

ALCALDÍA



LIC. JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR

PRIMER INFORME DE  
**GOBIERNO**

2024 - 2027





ALCALDÍA

**coyoacán**  
¡ESTÁ CONTIGO!

## CAPÍTULO I

OFICINA DE LA ALCALDÍA

## CAPÍTULO II

DIRECCIÓN GENERAL  
JURÍDICA Y DE GOBIERNO

## CAPÍTULO III

DIRECCIÓN GENERAL DE  
OBRAS PÚBLICAS Y  
DESARROLLO URBANO

## CAPÍTULO IV

DIRECCIÓN GENERAL  
DE SERVICIOS URBANOS

## CAPÍTULO V

DIRECCIÓN GENERAL  
DE SEGURIDAD CIUDADANA

## CAPÍTULO VI

DIRECCIÓN GENERAL DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## CAPÍTULO VII

DIRECCIÓN GENERAL DE  
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO,  
GOBIERNO ABIERTO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

## CAPÍTULO VIII

DIRECCIÓN GENERAL DE  
DESARROLLO SOCIAL Y  
FOMENTO ECONÓMICO

## CAPÍTULO IX

DIRECCIÓN GENERAL  
DE CULTURA

## CAPÍTULO X

DIRECCIÓN GENERAL  
DE DERECHOS HUMANOS Y  
GRUPOS PRIORITARIOS

## CAPÍTULO XI

DIRECCIÓN GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

## ANEXOS

INFORME DEL CONCEJO DE  
LA ALCALDÍA COYOACÁN

Como servidor público estoy comprometido a dar resultados para lograr que tú puedas vivir mejor y a ello nos hemos dedicado durante los últimos 4 años.

Aquí te presentamos un esbozo de lo que hemos hecho en este primer año de la presente administración, correspondiente al cuarto año en lo que va de nuestro gobierno; un gobierno comprometido 24/7; un gobierno que recorre las calles; un gobierno que ha visitado una por una, todas las unidades territoriales que conforman nuestra querida demarcación.

No hay una sola colonia, barrio, pueblo o unidad habitacional en la que no hayamos estado.

Este gobierno ha sido de acciones. Hemos llevado a cabo tareas y trabajos en cada rincón de la demarcación en donde, incluso, desde hacía décadas, se encontraban en el abandono.

No hay un solo rubro en el que no se hayan emprendido acciones. Hemos concentrado los esfuerzos en las obras públicas, en el mantenimiento a escuelas de educación básica y mercados, en la seguridad con las diversas acciones como chatarrización, combate a las chelerías, recuperación de los espacios públicos y con el retiro de cableado en desuso con empresas de telecomunicaciones.

Invertimos en la educación con los paquetes escolares; en la salud con las mastografías gratuitas; en mejoras sociales como pintura en viviendas y unidades habitacionales; en recuperación de mercados públicos.

Merece especial atención la inversión en obras de repavimentación que superan el millón de metros cuadrados; el mantenimiento y cuidado de los espacios deportivos; los recursos destinados al cuidado de edificios históricos y monumentos; el trabajo invertido en las acciones de carácter cultural en donde ningún gobierno se había dedicado con tanto ahínco a su preservación en coordinación con las autoridades locales y federales.

Estamos en los primeros lugares en atención en los servicios urbanos, en la baja percepción de inseguridad, en el manejo óptimo de los recursos y en materia de cumplimiento en transparencia, además de que Coyoacán es uno de los destinos más importantes para la inversión y el turismo a nivel nacional.

Aquí, vecina, vecino, podrás encontrar datos y cifras verificables de lo hecho en estos 4 años de trabajo intenso. Este es un resumen del compromiso 24/7 en la alcaldía en donde se demuestra que este gobierno es de territorio y no de escritorio.

Nos aprestamos a recibir en Coyoacán la 3<sup>a</sup> Copa Mundial de Fútbol lo que nos coloca en un sitio privilegiado, por ello, nos dedicamos a hacer obras no de coyuntura, sino trabajos que perduren.

En este Primer Informe de Gobierno -correspondiente al cuarto año de trabajo-, podemos estar seguros de que hemos transformado para bien el rostro de Coyoacán y que lo seguiremos haciendo porque en equipo, seguimos siendo imparables.

### Cuatro años de buenos resultados.

**LIC. JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR**

# CAPÍTULO I

OFICINA DE LA ALCALDÍA



# CAPÍTULO I - OFICINA DE LA ALCALDÍA

## Alcalde

Durante el periodo comprendido entre octubre de 2021 y septiembre de 2025, la Alcaldía Coyoacán, bajo la directriz del Alcalde, Lic. José Giovani Gutiérrez Aguilar, consolidó un gobierno activo, los siete días de la semana, con atención permanente, visión democrática, humanista e incluyente. Mediante una gestión abierta y transparente, basada en la planeación y la coordinación interinstitucional, siendo un alcalde de territorio con más de 400 recorridos en las colonias de la demarcación.

Con ello se lograron atender con eficacia las necesidades ciudadanas, garantizando derechos y el fortalecimiento de la participación vecinal como eje de las decisiones públicas. La demarcación recibió distintos reconocimientos por parte de instituciones públicas y organismos privados, como resultado de indicadores positivos en rubros prioritarios como seguridad, servicios urbanos, economía, salud, cultura, deporte, equidad de género, inclusión social, participación ciudadana y gestión hídrica.

En materia de seguridad se consolidó la estrategia “Escudo Coyoacán” con el incremento del 50% en el número de elementos policiacos con un total de 452, mejorando el equipamiento y reforzamiento de la proximidad ciudadana.

La coordinación institucional se formalizó mediante convenios con la Guardia Nacional y el C5 capitalino, llevando a cabo la instalación del Gabinete de Seguridad, Convivencia y Paz Escolar, ejecutando operativos contra chelerías, dispositivos de chatarrización y campañas para difundir la Línea Antiextorsión de la Ciudad de México. En materia de protección civil, se instaló el Consejo de Gestión Integral de Riesgos, además de desarrollar talleres de formación para mejorar la capacidad de respuesta ante las emergencias.

En cuanto al mejoramiento del entorno urbano, se rehabilitaron mercados públicos, más de 65 planteles de educación básica, además de parques, calles, banquetas, jardines y áreas verdes. Se renovó infraestructura estratégica como la red de drenaje y se realizaron trabajos sistemáticos de desazolve. Destacan la repavimentación histórica de más de un millón de metros cuadrados de vialidades, la reparación de más de 10 mil luminarias, la implementación del programa “Pintando Coyoacán

Contigo” en colonias y unidades habitacionales, así como, el retiro masivo de cableado en desuso, consecuentemente transforma de manera integral, la imagen urbana de la demarcación.

En el ámbito educativo, cultural y deportivo, se organizaron más de 100 eventos, entre los que sobresalen las presentaciones de la Orquesta Sinfónica y Banda Sinfónica de Coyoacán, exposiciones, ofrendas tradicionales, cuatro ediciones de la Feria Internacional del Libro de Coyoacán, así como, las jornadas regionales de la Reta de Barrio, con la participación de más de 4 mil jugadores. Además, se distribuyeron más de 81 mil paquetes de útiles escolares a estudiantes de nivel básico.

Para reducir desigualdades y acercar servicios esenciales, se llevaron a cabo las jornadas integrales como: la Feria del Empleo para la Mujer, la Jornada de Salud Integral, la Jornada de Salud Sexual, la Carrera Contra el Cáncer de Mama, la Feria de Salud Animal, así como, las celebraciones por el Día de la Niñez y la participación aproximada de 30 mil personas adultas mayores en actividades de capacitación.

En el rubro hídrico, la Alcaldía participó en la instalación del Gabinete del Agua de la Ciudad de México y colaboró en la distribución de 9 mil metros cúbicos de agua potable mediante pipas en las zonas con acceso limitado.

En el contexto de preparación para la Copa Mundial de Fútbol 2026, Coyoacán forma parte del Comité de la Ciudad de México y se alista para recibir a millones de visitantes, lo que representa la oportunidad estratégica para dinamizar la economía local y proyectar la identidad coyoacanense a nivel nacional e internacional.

Coyoacán avanza como el territorio donde la igualdad de oportunidades se materializa día con día. Frente a nuevos retos, la administración continúa diseñando soluciones innovadoras con base en la planeación estratégica, sólida y en el diálogo constante con la ciudadanía. Se redoblarán esfuerzos en todos los frentes para seguir dignificando la vida comunitaria y consolidar un gobierno cercano, eficaz y de resultados.

# Coordinación de la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Coyoacán

Con el propósito de garantizar el acceso a la transparencia y rendición de cuentas en la demarcación, durante el periodo comprendido del 1º de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2025, se atendieron cinco rubros:

- 1) Estructura orgánica, 2) Presupuesto participativo, 3) Partidas presupuestales, 4) Licencias y permisos, y 5) Verificaciones de obras y establecimientos mercantiles.

De acuerdo a la Evaluación que realiza el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info. CDMX); la Alcaldía Coyoacán, alcanzó el 100% en el Índice Global de Cumplimiento de Transparencia (IGOT).

De octubre 2021 a septiembre de 2025, se recibieron 11 mil 831 solicitudes, de las cuales: 269 corresponden al ejercicio de derechos ARCO y 11 mil 562 pertenecen a las solicitudes de acceso a la información pública.

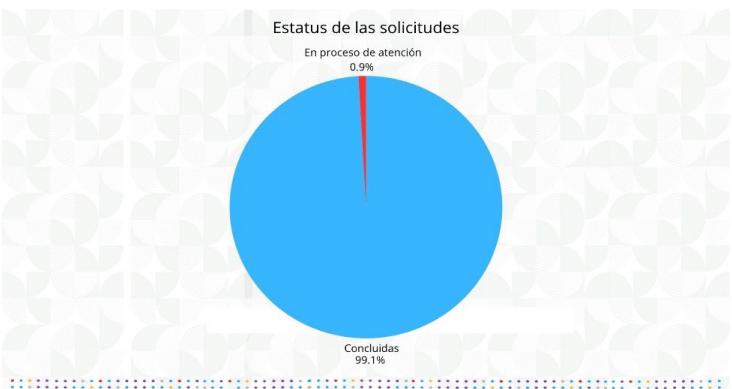
Cabe señalar que, al inicio de la gestión, se concluyeron 660 solicitudes vencidas, con fechas anteriores al 3 de octubre de 2021, correspondientes a las solicitudes pendientes de la administración anterior.

Al 30 de septiembre del 2025, se encuentran en proceso de atención 103 solicitudes de información; las cuales representan el 1% del total, es decir, se cumple con el 99% de eficiencia en la atención otorgada por la Alcaldía, considerando que durante los periodos que se informan, se concluyó en su totalidad con 11 mil 728 solicitudes.

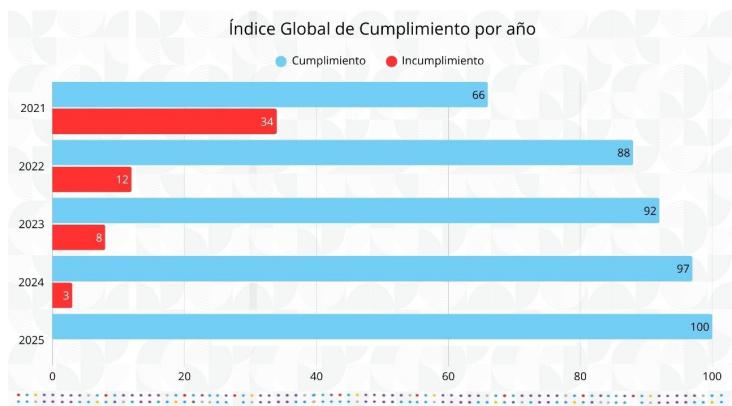
En el periodo del 1º de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2025, se recibieron 631 recursos de revisión en contra de las respuestas otorgadas por esta Alcaldía. 8 de ellas, se encuentran en proyecto de resolución por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info. CDMX). Además de 59 que han sido atendidas en su totalidad, de conformidad al sentido de la respectiva resolución.



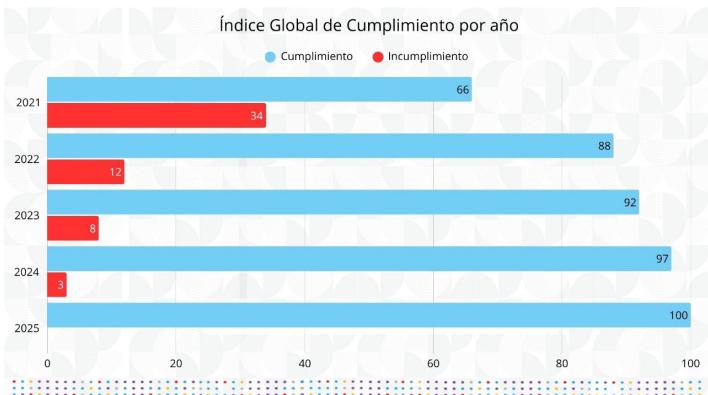
Gráfica 1. Solicitudes recibidas de acceso a la información pública y Derechos ARCO por año. Fuente: Coordinación de la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Coyoacán



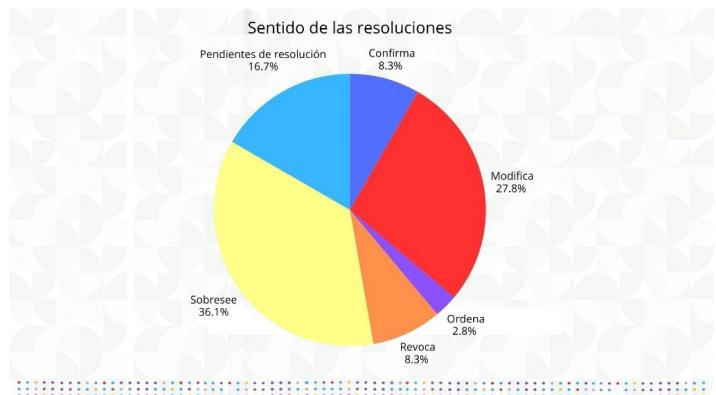
Gráfica 2. Estatus de las solicitudes. Fuente: Coordinación de la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Coyoacán.



Gráfica 3. Recursos de Revisión por año. Fuente: Coordinación de la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Coyoacán.



**Gráfica 4. Sentido de las resoluciones.** Fuente: Coordinación de Transparencia de la Alcaldía de Coyoacán.



**Gráfica 5. Índice Global de Cumplimiento por año.** Fuente: Coordinación de la Unidad de Transparencia de la Alcaldía de Coyoacán.



**Gráfica 6. Denuncias a las obligaciones de transparencia por año.**  
Fuente: Coordinación de Transparencia de la Alcaldía de Coyoacán.

Se han realizado las revisiones periódicas del portal web institucional <https://coyoacan.cdmx.gob.mx/index.php>, a fin de garantizar que la sección de Transparencia se encuentre actualizada y funcione correctamente.

## Comité de Transparencia

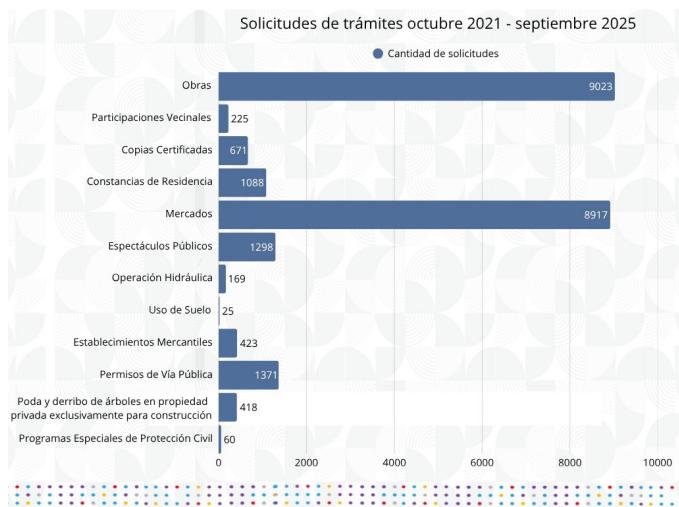
En la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia celebrada el día veintidós de enero del año en curso, se aprobó el Catálogo de Documentos y Datos Personales Confidenciales aplicables a la Alcaldía Coyoacán (octubre 2024-octubre 2027).

Dicho catálogo es una herramienta que concentra en un solo documento el sustento y justificación emitida por las autoridades encargadas de vigilar la protección de los datos personales, además de servir en la creación de versiones públicas, para la consulta de los enlaces en las Obligaciones de Transparencia.

Ello permite definir cuándo se clasifica o no la información; en la modalidad confidencial, privilegiando los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad del uso de los datos personales.

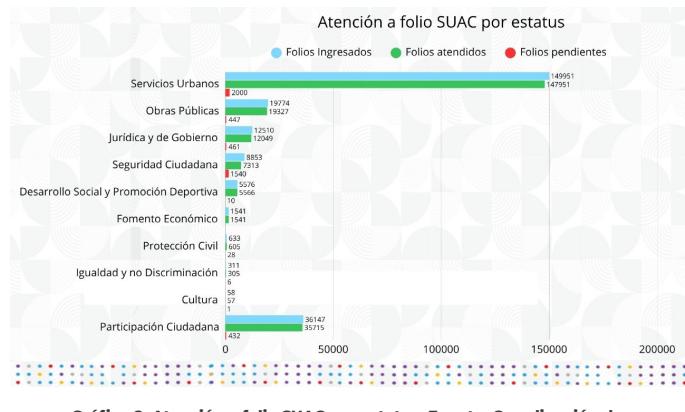
## Coordinación de Trámites y Servicios

Desde octubre 2021 a septiembre 2025, se recibieron un total de 23 mil 488 solicitudes de trámites y servicios, mismos que fueron canalizados a las áreas dictaminadoras para su autorización, prevención y/o rechazo, de la siguiente manera:



Gráfica 7. Solicitudes de trámites octubre 2021 - septiembre 2025.  
Fuente: Coordinación de Trámites y Servicios.

En materia de atención ciudadana se recibieron 235 mil folios, los cuales fueron ingresados a través del Sistema de Único de Atención Ciudadana y canalizados a las áreas operativas, de la siguiente forma:



Gráfica 8. Atención a folio SUAC por estatus. Fuente: Coordinación de Trámites y Servicios.

## Dirección de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Coyoacán consolida su liderazgo en gestión de riesgos y protección civil, a través de acciones que combinan prevención, capacitación, atención inmediata y trabajo coordinado. A lo largo de dos períodos de gobierno, se han fortalecido las capacidades operativas e institucionales para salvaguardar a la población frente a cualquier fenómeno perturbador, tanto de origen natural como humano. La visión de gobierno, encabezada por el Alcalde, Lic. José Giovani Gutiérrez Aguilar, ha colocado a la seguridad como eje rector, integrando la protección civil en cada aspecto de la vida comunitaria.

Uno de los pilares fundamentales ha sido la consolidación del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía. Este órgano ha logrado articular la participación de

instituciones de gobierno, sectores privados, sociales y académicos, con el objetivo de fortalecer la cultura de la prevención. En total, se llevaron a cabo trece sesiones del Consejo: dos instalaciones por cambio de administración, seis sesiones ordinarias y cinco extraordinarias en el marco de simulacros nacionales. Esta continuidad institucional permitió actualizar protocolos, compartir experiencias y reforzar la corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanía.

La atención a emergencias reflejó una capacidad operativa sólida, por lo que, a partir de octubre de 2021 y hasta julio de 2025, se respondieron 5 mil 875 eventos relacionados con diversos tipos de fenómenos perturbadores. Las incidencias socio-organizativas, como accidentes viales o concentraciones masivas, representaron más de dos mil atenciones.

Las emergencias de origen geológico, como socavones o deslizamientos, alcanzaron mil 510 casos. En materia hidrometeorológica; se intervinieron en 222 eventos, mientras que los de tipo químico-tecnológico; como fugas de sustancias o incendios, sumaron 653. Las situaciones sanitario-ecológicas, entre ellas, intoxicaciones, epidemias o plagas, dieron lugar a mil 452 acciones.

Al cierre de septiembre de 2025, se han atendido 553 emergencias, especialmente durante la temporada de lluvias. Cada respuesta reafirma el compromiso de proteger la vida humana y el bienestar de todos los seres de la demarcación.

El acompañamiento a eventos masivos en la Alcaldía también ha sido un frente clave para garantizar la seguridad colectiva. A lo largo del periodo reportado, se analizaron y dictaminaron 30 Programas Especiales de Protección Civil para las actividades deportivas, culturales y musicales, además de siete planes de contingencia para espectáculos con artículos pirotécnicos.

Estas evaluaciones garantizaron las condiciones de seguridad física y psicológica para asistentes y participantes, asimismo, se ofrecieron 72 asesorías técnicas de forma gratuita a establecimientos mercantiles, para conocimiento de los programas internos de protección civil y constancias de no obligatoriedad, reflejando el esfuerzo por facilitar el cumplimiento normativo, además de fomentar la prevención desde el ámbito privado.

La coordinación con otras instituciones ha sido constante; el personal técnico de la unidad asistió a dos capacitaciones especializadas, las cuales fueron impartidas por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, con el objetivo de mejorar la implementación de programas especiales en beneficio de toda la población.

En el ámbito preventivo, la capacitación se consolidó como una herramienta de transformación comunitaria, a través de los 130 cursos, talleres y pláticas en materia de protección civil y gestión de riesgos, por lo que se formaron 3 mil 800 personas en temas clave como primeros auxilios. De esta cifra, más de 2 mil personas fueron niñas y mujeres, cuya presencia activa y entusiasta reafirma el papel fundamental que desempeñan en los procesos de protección

comunitaria. Las capacitaciones se ofrecieron en planteles educativos, unidades habitacionales, centros de salud y oficinas de los tres niveles de gobierno, acercando el conocimiento a cada rincón del territorio.

Los simulacros representaron una herramienta vital para fortalecer la preparación institucional y ciudadana. La unidad evaluó 25 ejercicios de simulacro en inmuebles públicos, mercados, centros de cuidado infantil y espacios federales donde participaron 2 mil 500 personas. Estas prácticas permiten validar el funcionamiento de los equipos de seguridad y corregir áreas de oportunidad en tiempo real.

En respuesta a solicitudes ciudadanas, personal técnico realizó 120 inspecciones técnicas oculares en escuelas, unidades habitacionales y edificios de servicios públicos. De estas visitas, se derivaron 100 opiniones técnicas que determinaron niveles de riesgo, y ofrecieron recomendaciones puntuales para mitigarlos. Con estas acciones, se promovió una cultura basada en la prevención y la toma informada de decisiones.

La seguridad de estudiantes y transeúntes en zonas de alto tránsito también fue atendida con rigor. Se realizaron cinco recorridos interinstitucionales bajo el esquema "Sendero Seguro", en las inmediaciones de centros de transferencia modal como Ciudad Universitaria. Estas intervenciones incluyeron revisiones a instalaciones temporales de gas LP y cableado eléctrico, para reducir riesgos y fortalecer la protección del entorno.

En este mismo sentido, se ejecutaron doce operativos adicionales en romerías y ferias tradicionales, para revisar condiciones de seguridad en instalaciones de gas y energía eléctrica. Estas acciones buscaron preservar la integridad de turistas, visitantes, comerciantes y residentes durante celebraciones de alta concurrencia como fiestas patrias, navideñas y día de muertos.

Cada una de estas estrategias revela un modelo de gobierno que prevé, cuida, responde y actúa con claridad de propósito. La gestión integral de riesgos en Coyoacán no depende de la coyuntura, sino de una visión sostenida que entiende la prevención como herramienta para salvar vidas. Con personal capacitado, coordinación efectiva y cercanía institucional, la Alcaldía demuestra que proteger a su gente, es la forma más firme de construir seguridad.

# CAPÍTULO II

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA  
Y DE GOBIERNO



## CAPÍTULO II - DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO

Consolidando una política integral enfocada en el ejercicio de la legalidad, la gobernabilidad territorial y la atención ciudadana efectiva. Durante el periodo de octubre del 2021 a septiembre del 2025, se ejecutaron estrategias coordinadas para garantizar el orden y el respeto al marco normativo en Coyoacán.

En cuanto a recuperación del espacio público, se emitieron mil 516 apercibimientos para liberar vialidades y banquetas, y se llevaron a cabo 529 operativos para salvaguardar el libre tránsito peatonal y vehicular. Se efectuaron operativos contra chelerías, con el objetivo de preservar la convivencia comunitaria. Más de 50 colonias fueron intervenidas con acciones de recuperación, logrando el retiro de 318 toneladas de mostrenos que obstruían la vía pública.

Se procesaron 5 mil 288 trámites de empadronamiento. A través de la campaña de romerías, se registró la participación de mil 10 comerciantes, lo que fortalece la economía local en espacios tradicionales.

Además, con el objetivo de mantener actualizado el padrón de comerciantes se llevaron a cabo mil 20 procedimientos en el Sistema de Comercio de Vía Pública (SISCOVIP).

Respecto a los establecimientos mercantiles, se gestionaron mil 431 avisos y permisos a través del Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles, con mil 384 registros correspondientes a negocios de bajo impacto y 49 de impacto vecinal. Se atendieron 68 solicitudes institucionales provenientes de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), el Instituto de Verificación Administrativa (INVEA) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). En cuanto a espectáculos públicos, se tramitaron 185 avisos y permisos, con 100% de cumplimiento ante la Dirección de Procesos de Auditoría de Espectáculos Públicos de la Ciudad de México.

En el ámbito de servicios al ciudadano, se expedieron 810 certificados de residencia, se entregaron 7 mil 556 pre-cartillas del Servicio Militar Nacional, y se ofrecieron 90 asesorías jurídicas gratuitas en materias: penal, civil, administrativa, laboral y familiar.

Se fortalecieron los procesos normativos y jurídicos institucionales. Se revisaron 640 contratos en las áreas de obra pública, servicios urbanos y adquisiciones, asegurando legalidad y transparencia. Asimismo, se analizaron y suscribieron 55 convenios de colaboración con entidades públicas y académicas.

En materia de verificación, se realizaron mil 517 visitas a obras, que derivaron en 140 órdenes de suspensión y 113 clausuras por incumplimientos graves, además de la resolución de 99 procedimientos administrativos relacionados con mercados, construcciones, uso de suelo y protección civil.

En materia de calificación de infracciones a obras, se resolvieron 520 procedimientos, de los cuales 183 fueron sancionados; se celebraron 115 audiencias. Además, se remitieron 290 multas a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para su cobro.

En el rubro de verificación a establecimientos mercantiles, se realizaron mil 756 visitas, de las cuales se derivaron 468 suspensiones temporales y 89 clausuras definitivas, emitiendo 85 resoluciones administrativas, que incluyen 67 en establecimientos mercantiles, 8 en mercados públicos y 10 en estacionamientos públicos.

El área contenciosa atendió 830 juicios de nulidad, con 150 sentencias favorables y 680 en trámite ante instancias jurisdiccionales. También se tramitaron 70 recursos de inconformidad en temas de mercados, espacios públicos, obras y comercio, todos resueltos conforme a derecho.

En materia patrimonial, se formalizó la asignación de 7 bienes inmuebles públicos, incluyendo el Mercado Público "Ajusco Monserrat", el CENDI del mismo nombre, la Alberca Semiolímpica "Paola Espinosa", el Foro Cultural "Hugo Argüelles" y oficinas administrativas de la demarcación.

Finalmente, se brindó atención a 338 expedientes judiciales en materias: civil, penal y laboral, con seguimiento a tres demandas activas y 22 carpetas de investigación abiertas.

# CAPÍTULO III

DIRECCIÓN GENERAL DE  
OBRAS PÚBLICAS Y  
DESARROLLO URBANO



## CAPÍTULO III - DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Durante este periodo, se han llevado a cabo distintos trabajos en materia de obra pública, destaca la rehabilitación de vialidades como el mantenimiento de carpeta asfáltica, concreto, adoquín y piedra bola; reconstrucción de banquetas y guarniciones, sustitución de la red de agua potable y de drenaje; reemplazo de luminarias; rehabilitación a los mercados, escuelas, deportivos, canchas, parques, edificios públicos y restauración de inmuebles culturales. Todo lo anterior, con el propósito de garantizar espacios dignos y funcionales para el bienestar de las personas que habitan y que acuden a la alcaldía.

La rehabilitación de la carpeta asfáltica representa una medida esencial para preservar el buen desempeño de las vías de circulación, reduciendo el riesgo de accidentes, evitando la formación de baches o desniveles que puedan causar daños en peatones y vehículos, por ello se ha realizado el reencarpetamiento de 1 millón 223 mil 161 metros cuadrados y 11 mil 219 metros cuadrados de sustitución de adoquín por concreto MR-42, contribuyendo a preservar la infraestructura existente y elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

Como parte de las actividades de mantenimiento vial, que propician un tránsito seguro, afectado por el constante uso vial, se han atendido 186 mil 678 metros cuadrados de bacheo, esta intervención corrige el deterioro en la superficie de rodamiento, evitando un progresivo desgaste y preservando la calidad de las vialidades.

Para brindar movilidad vial segura, se realizaron 8 mil 653 señalamientos en la vialidad y 36 mil 766 metros lineales de balizamientos vehiculares y peatonales, con señalizaciones y elementos visuales que permiten el orden del tránsito, alertar sobre zonas de riesgo y delimitar carriles. Su correcta implementación, no solo mejora la seguridad y la circulación tanto peatonal como vehicular, sino que también se instrumenta una movilidad eficiente y accesible para todas las personas.

La atención a fugas de agua es un rubro de constante mantenimiento, por lo que es indispensable mantener el buen estado de la

infraestructura hidráulica. A la fecha se han sustituido 29 mil 597 metros lineales de la red de agua potable en las diversas colonias de la Alcaldía. Con la sustitución y rehabilitación de 18 mil 710 metros lineales de la red de drenaje en colonias de la demarcación, preserva la salubridad y previene riesgos sanitarios y ambientales, por lo que, garantiza la correcta evacuación de aguas residuales, reduciendo la posibilidad de inundaciones.

Se han sustituido 15 mil 210 luminarias de alógeno por tecnología LED, con calles iluminadas se contribuye a mejorar los índices de seguridad, y permite mejorar la visibilidad en las horas nocturnas, sin dejar de mencionar el ahorro de energía que generan.

La infraestructura urbana no solo requiere atender las necesidades de tránsito vehicular, sino garantizar las condiciones adecuadas para la circulación peatonal, por lo que la reconstrucción de banquetas es un elemento importante toda vez que brinda seguridad y orden en el entorno vial, las banquetas delimitan la circulación vehicular, para ofrecer un espacio dedicado exclusivamente para el peatón.

Es por eso que se rehabilitaron 73 mil 542 metros cuadrados de banquetas y 18 mil 490 metros lineales de guarniciones en las diversas colonias de la alcaldía, tomando en cuenta las características de la zona, se definieron los procesos constructivos, tales como concreto, piedra braza, bola braza, adoquín, entre otros. Adicionalmente se realizan diversas acciones de mantenimiento para atender solicitudes vecinales, con lo que se han reparado 15 mil 812 metros cuadrados de banquetas.

Un punto fundamental para la reactivación económica es facilitar el acceso a productos frescos, servicios y oportunidades comerciales. Los mercados no solo brindan empleos, sino que fortalecen la identidad cultural, mejorando la calidad de vida y promoviendo un comercio más justo para la ciudadanía.

Con la finalidad de brindar mayor seguridad a los locatarios y visitantes, se han intervenido 22 mercados y 2 concentraciones, por lo que, se han llevado a cabo más de 864 atenciones, con la

sustitución de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, acabados, impermeabilización, mejora de sanitarios, cambio de imagen, pintura y limpieza.

Las escuelas son espacios fundamentales para el desarrollo de niñas, niños y adolescentes en donde puedan aprender, crecer y convivir. Estos espacios brindan oportunidades para formar valores y fortalecer habilidades sociales y emocionales. La prioridad de la alcaldía es garantizar el acceso a una educación de calidad, por ello, se han intervenido 75 escuelas, con instalaciones adecuadas y seguras, realizando trabajos de rehabilitación y mantenimiento en aulas, bibliotecas, auditorios, gimnasios, patios cívicos y accesos.

Dentro de las acciones en los planteles educativos se llevó a cabo la revisión y sustitución de cableado eléctrico y luminarias tipo led de alta eficacia; sustitución de cancelería y puertas, cambio o colocación de piso de loseta, impermeabilización, además de la rehabilitación de los sanitarios en los que se colocaron muebles con nuevas tecnologías (mingitorios secos) y de bajo consumo; revisión y reparación de la red de drenaje y agua potable, construcción de rampas para libre acceso, aplicación de pintura en muros (interiores y exteriores), reparación de malla perimetral y concertinas, balizamiento exterior e interior en patios.

Derivado de más de mil 900 solicitudes, se realizan trabajos de mantenimiento correctivo con pintura, impermeabilización, desazolve, reparación de fugas, sustitución de luminarias, limpieza de azoteas, tinacos y cisternas, entre otros.

Se intervinieron 11 Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI), con trabajos de impermeabilización, sustitución de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y gas, sustitución de pisos, cancelería y pintura, entre ellas, 317 solicitudes de conservación y mantenimiento.

Los inmuebles públicos son una parte fundamental de la buena administración, ya que al tener instalaciones adecuadas se brindan y reflejan los compromisos. En cumplimiento a ello, se han intervenido 3 mil 372 metros cuadrados en el edificio de Caballo Calco no. 22, la ampliación de oficinas para concejales, la intervención total en el inmueble de mercados y vía pública, ubicado en avenida Río Churubusco no. 98, la construcción de oficinas para dos nuevas unidades territoriales, la ampliación y remodelación de las oficinas de la Dirección General

Jurídica y de Gobierno y la Oficina de la Alcaldía, destaca la restauración del Palacio de Cortés y el Salón de Cabildos.

Los parques y jardines son espacios donde los ciudadanos se desarrollan en actividades sociales, culturales y recreativas o deportivas. Se han rescatado 10 parques públicos mejorando los andadores, áreas de juegos, espacios para convivir, áreas verdes e iluminación.

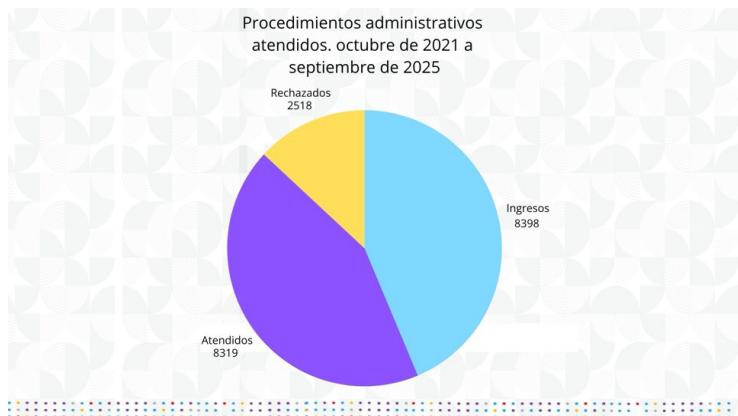
Los espacios culturales son fundamentales en la demarcación, es por ello, que se intervinieron las instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, pisos, sanitarios, aulas, foros y espacios comunes de 5 Casas de Cultura, 1 biblioteca y 3 teatros. Asimismo, se realizaron más de 825 acciones de mantenimiento correctivo. Aunado a la intervención en áreas protegidas con valor artístico y cultural, como el kiosco de Jardín Hidalgo, Los Arcos Atriales y la fuente de La Ola.

Los deportivos presentaban un gran deterioro, razón por la cual se han reconstruido las zonas deportivas como: canchas de futbol, basquetbol, pádel, tenis, ejercitadores, sanitarios, áreas de juegos infantiles, pistas de patinaje, trotapista. Interviniendo en 8 deportivos, 3 gimnasios y 7 albercas, acciones que destacan 15 canchas públicas con la nivelación de pisos, cambio de tableros, porterías y mejoramiento de la iluminación.

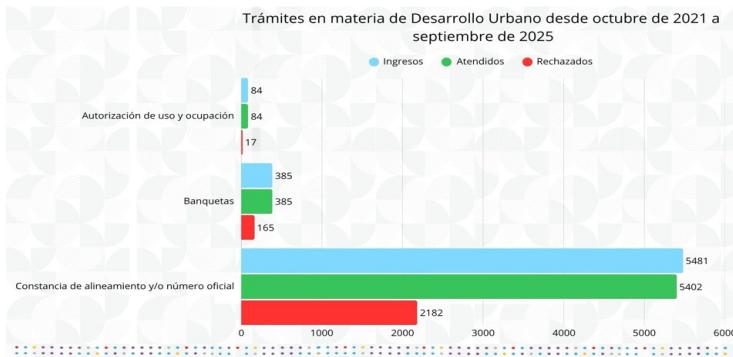
Existen diversos procesos que regulan las actividades de construcción, garantizando la legalidad de las obras, ayudando a proteger a los ciudadanos, el orden del crecimiento urbano y asegurando que los espacios construidos cumplan con lo necesario para el correcto funcionamiento y operación.

En materia de desarrollo urbano se ingresaron 8 mil 398 trámites como son: autorizaciones de uso y ocupación, permisos de banquetas, constancias de alineamientos y/o número oficial, constancias de seguridad estructural, copias certificadas, licencias de construcción especial, licencias de fusión, subdivisión o reotificación, prórrogas, publicaciones vecinales, registro de manifestación tipo "A", "B", "C", registro de obras ejecutadas, vistos buenos, de los cuales 5 mil 880 fueron autorizados y 2 mil 518 rechazados.

A través de la entonces Ventanilla Única de Trámites de la Alcaldía, se ingresaron solicitudes de trámites en materia de desarrollo urbano, específicamente los relacionados con las solicitudes de manifestación de construcción, licencias de construcción especial, de alineamientos y de números oficiales. En este periodo, se recibieron en el área 60 solicitudes de gestión e ingresaron 6 mil 660 trámites, los cuales fueron atendidos por el área competente de la siguiente forma:



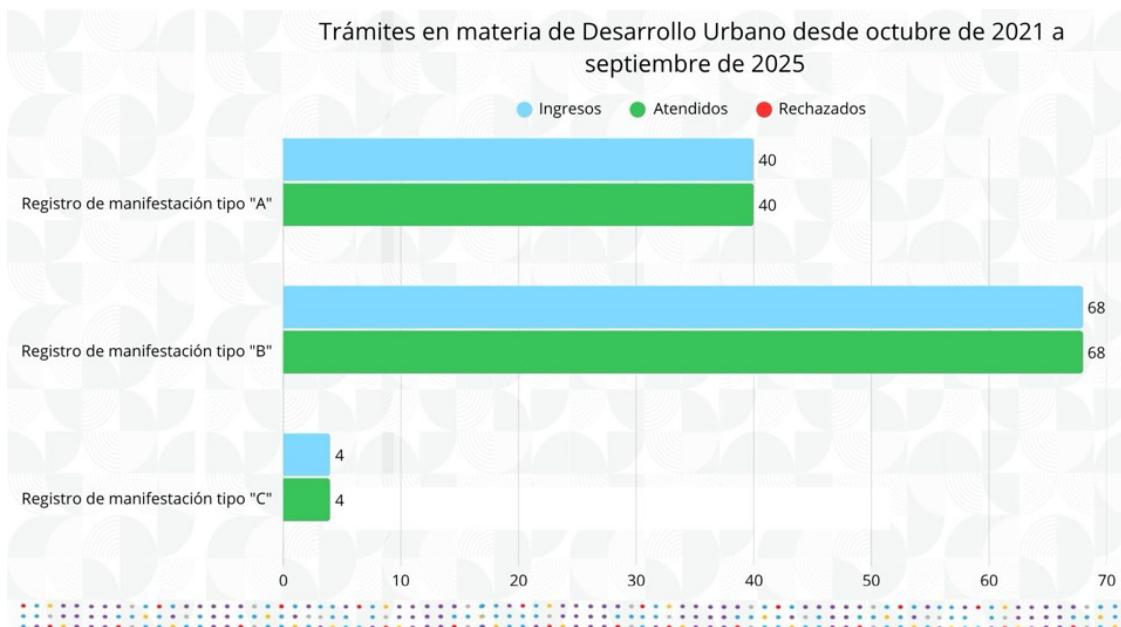
**Gráfica 9. Trámites en Materia de Desarrollo Urbano.**  
Fuente: Dirección Ejecutiva de Desarrollo Urbano.



**Gráfica 10. Trámites en Materia de Desarrollo Urbano.**  
Fuente: Dirección Ejecutiva de Desarrollo Urbano.



**Gráfica 11. Trámites en Materia de Desarrollo Urbano.**  
Fuente: Dirección Ejecutiva de Desarrollo Urbano.



**Gráfica 12. Trámites en Materia de Desarrollo Urbano.**  
Fuente: Dirección Ejecutiva de Desarrollo Urbano.

# CAPÍTULO IV

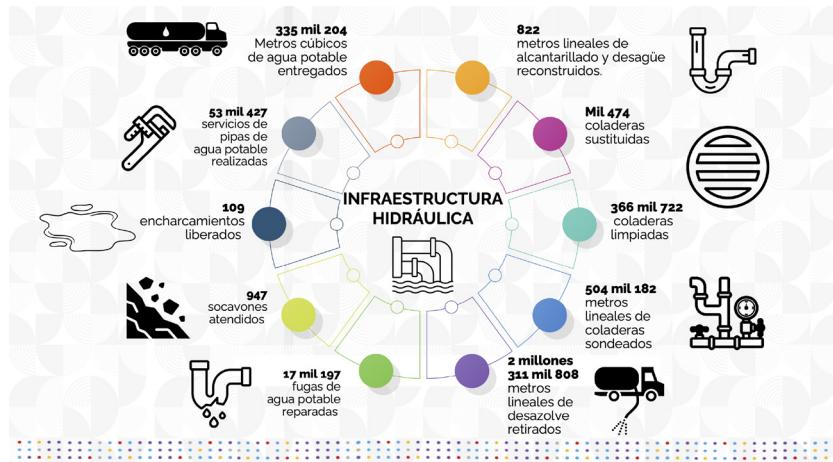
DIRECCIÓN GENERAL  
DE SERVICIOS URBANOS



## CAPÍTULO IV - DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

Durante las mega jornadas diarias de servicios urbanos en materia de reparación, mantenimiento y rehabilitación de mobiliario urbano, se han realizado 615 jornadas de mantenimiento a espacios públicos, 376 mantenimientos a fuentes públicas, 778 mantenimientos a juegos infantiles y ejercitadores, 76 mantenimientos a esculturas, monumentos o bustos, el retiro de 11 mil 317 gallardetes y propaganda, generando un entorno más limpio, ordenado y digno para las y los habitantes de Coyoacán, en las diversas colonias de la demarcación, así como las diferentes secciones de la CTM, Avante, Villa Panamericana, Villa Coyoacán, entre otras.

Se han realizado 13 mil 603 instalaciones de luminarias, 41 mil 237 reparaciones y mantenimiento de luminarias y 2 mil 031 mantenimientos a circuitos eléctricos, acciones ejecutadas en las cuatro unidades territoriales de la demarcación, en diversas colonias como Girasoles I, II y III, Romero de Terreros, Ajusco, Alianza Popular Revolucionaria, entre otras. Con el objetivo de reducir la incidencia delictiva, generar seguridad en la población, reducir el consumo de energía eléctrica y disminuir el impacto ambiental.



Cuadro 1. Infraestructura Hidráulica.  
Fuente: Dirección General de Servicios Urbanos.

Las acciones realizadas en materia de infraestructura hidráulica se ejecutaron en las cuatro unidades territoriales de la demarcación, colonias como: Ajusco, Adolfo Ruiz Cortines, secciones de la CTM, Pedregal de Santo Domingo, Pedregal de Santa Úrsula y Nueva Díaz Ordaz, entre otras. Con estas acciones se previenen inundaciones, el uso eficiente del líquido y asegurar un acceso confiable al agua potable.

Con el propósito de contribuir a la mejora de la calidad del aire, reducir la contaminación acústica, mantener espacios dignos de recreación y esparcimiento, así como para la mejora de la salud física y mental de la ciudadanía, se realizó el mantenimiento de 10 millones 849 metros cuadrados de áreas verdes, se podaron 46 mil 456 sujetos arbóreos, derivado de ello el retiro de 46 mil 657 metros cúbicos de producto de poda, así como, el retiro de 6 mil 110 sujetos arbóreos, acciones ejecutadas en el Parque Huayamilpas, El Copete, Bambú, Xotepingo, entre otros.

A lo largo de este periodo en temas de impacto ambiental y sustentabilidad, se han impartido 96 pláticas ambientales y talleres, además de 29 recorridos en el Parque Ecológico Huayamilpas dirigidos a la población local y visitantes. Estas acciones tienen como fin, minimizar el impacto ambiental, promover el desarrollo que respete y conserve los recursos naturales en la demarcación.

Durante las jornadas diarias en materia de limpia y recolección, se mantienen espacios urbanos libres de residuos sólidos en la vía pública y espacios abiertos, se han recolectado un millón 753 mil 495 toneladas de residuos sólidos, mil 441 jornadas de limpieza en tiros clandestinos, 206 jornadas especiales. Acciones ejecutadas a lo largo y ancho de la demarcación, en diversas colonias como Copilco, San Francisco Culhuacán y la Magdalena, con la finalidad de promover actividades que fomenten el cuidado y limpieza de nuestro entorno.

# CAPÍTULO V

DIRECCIÓN GENERAL  
DE SEGURIDAD CIUDADANA



## CAPÍTULO V - DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Durante el periodo conformado de octubre del 2021 a septiembre del 2025, las acciones implementadas por la Dirección General de Seguridad Ciudadana de Coyoacán reflejan un modelo de gobierno que actúa. Se trata de un gobierno que fortalece el vínculo con las personas desde el primer contacto, hasta la toma de decisiones que impactan directamente en el territorio.

En ese sentido, se llevaron a cabo 41 operativos de chatarrización enfocados en el retiro de vehículos abandonados o semiabandonados en la vía pública, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC). Estas acciones permitieron realizar 8 mil 110 visitas oculares y emitir 4 mil 317 apercibimientos. Se enviaron a corralones 973 unidades y se logró que 2 mil 200 vehículos fueran retirados por sus propios medios.

Como parte de la estrategia de protección directa, se desarrollaron esquemas de codificación personalizada mediante los "Códigos Águila". A través de visitas domiciliarias y comerciales realizadas por elementos de seguridad, se estableció una red preventiva que alcanzó un total de 163 mil 976 domicilios y 227 mil 27 comercios entre 2021 y 2025.

Estas acciones se llevaron a cabo en colonias como Del Carmen, Pedregal de Santo Domingo, Pueblo de San Francisco Culhuacán, Ajusco, Pueblo de Santa Úrsula, Pueblo de la Candelaria, Avante, Espartaco y Copilco Universidad, generando cercanía institucional y fortaleciendo la cultura de denuncia.

En el ámbito escolar, se implementaron 14 mil 729 Códigos Proto-Escolares, con el propósito de garantizar entornos seguros en entradas y salidas de planteles educativos. Las acciones se desplegaron en escuelas ubicadas en Pedregal de Santo Domingo, Villa Panamericana, Viejo Ejido de Santa Úrsula, CTM VI y VII, Espartaco, Ajusco y Del Carmen, entre otras zonas escolares de alta concurrencia.

Se ofrecieron 597 pláticas en 48 escuelas públicas y privadas, impactando a 23 mil 706 personas entre estudiantes, padres y docentes, participaron en estas sesiones planteles como:

la Secundaria Técnica No. 49 "José Vasconcelos", la Secundaria Diurna No. 130 "Guadalupe Ceniceros de Zavaleta", el plantel "Dr. Ángel María Garibay", "Ludwig Van Beethoven" y la Escuela Nacional de Arte Teatral, donde se abordaron temas como el autocuidado, la prevención de violencia, la resolución pacífica de conflictos y la seguridad en el entorno escolar.

Con la finalidad de garantizar la actuación ética y profesional del personal operativo, se llevaron a cabo 109 cursos de capacitación dirigidos a elementos de Escudo Coyoacán y personal de la Dirección General. Las temáticas incluyeron el correcto llenado del Informe Policial Homologado, el tratamiento de casos de violencia familiar, el abordaje de ciberdelitos, los protocolos para atender a personas en situación de calle, los derechos humanos y el concepto de exigibilidad de derechos, entre otros aspectos vinculados a la justicia cívica y el respeto a la legalidad.

En paralelo, se llevaron a cabo 24/7 reuniones vecinales en diversas colonias, con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana, abrir canales de comunicación y generar soluciones conjuntas, ante problemáticas de seguridad en colonias como Barrio del Niño Jesús, Pueblo de San Francisco Culhuacán, Barrio de Santa Catarina, Campestre Churubusco, El Reloj y el Pueblo de Santa Úrsula, fueron algunos de los puntos donde se estableció el diálogo directo entre ciudadanía y autoridades.

La proximidad territorial también se vio reflejada en los 99 recorridos puerta por puerta que se realizaron en distintas colonias como: Copilco, Canal Nacional, Chimalistac, las diferentes secciones de la CTM, Emiliano Zapata, Pueblo de Los Reyes, Villa Quietud, Barrio de Santa Catarina y Pedregal de San Francisco. Estas visitas permitieron conocer inquietudes vecinales, orientar a los residentes y ajustar intervenciones institucionales, con mayor precisión y empatía.

Durante este mismo periodo, se efectuaron mil 20 sesiones de Gabinete de Seguridad, de las cuales 208 fueron presenciales y 812 se realizaron de manera virtual, a través de la

plataforma zoom. Entre octubre del 2021 y septiembre del 2024, se organizaron 155 encuentros presenciales y 609 virtuales, mientras que, en octubre del 2024 y septiembre del 2025, se llevaron a cabo 53 sesiones presenciales y 203 virtuales.

Las reuniones contaron con la participación de los representantes del Gobierno Central, la Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA), la Secretaría de Marina (SEMAR), la Guardia Nacional (GN), la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, así como la Subsecretaría de Control de Tránsito (SSC), la Fiscalía General de Justicia (FGJ-CDMX) y la Policía de Investigación (PDI). Gracias a esta articulación interinstitucional, se definieron estrategias eficaces para combatir la delincuencia, dar seguimiento a incidentes prioritarios y tomar decisiones ágiles en materia de seguridad.

A fin de reforzar la presencia operativa y reducir la incidencia delictiva, se realizaron 415 recorridos de seguridad interinstitucionales. De ese total, 137 se llevaron a cabo entre el periodo de 2021 al 2024, y 278 durante el periodo del 2024 al 2025. Estas acciones incluyeron patrullajes pie tierra, patrullajes motorizados, revisiones preventivas, entrevistas de proximidad y despliegues disuasivos en zonas como Pedregal de Santo

Domingo, Pueblo de San Francisco Culhuacán, Carmen Serdán, Alianza Popular Revolucionaria y las distintas secciones de la CTM. Los recorridos contaron con el apoyo de la Guardia Nacional, DEFENSA, SEMAR y la Policía Auxiliar.

Finalmente, para preservar el orden público y evitar que los espacios comunitarios se conviertan en focos de violencia, se llevaron a cabo 228 dispositivos para el retiro de puestos con venta de alcohol, denominados "chelerías". Como resultado, se emitieron 222 apercibimientos y se eliminaron 165 puntos de venta, principalmente en colonias como Emiliano Zapata, Pueblo de San Pablo Tepetlapa, CTM VII y IX, Ajusco, Adolfo Ruiz Cortines, Pueblo de San Francisco Culhuacán y el Barrio de la Magdalena.

Esta intervención coordinada con Guardia Nacional, DEFENSA y SEMAR contribuyó al rescate del espacio público y a la construcción de entornos más seguros.

Cada una de estas acciones representa un compromiso sostenido con la ciudadanía. La seguridad en Coyoacán no es una aspiración abstracta, sino una política activa que se construye en campo y la colaboración entre comunidad y gobierno.



# CAPÍTULO VI

DIRECCIÓN GENERAL DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



## CAPÍTULO VI - DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se ha consolidado una estrategia territorial que prioriza la construcción de comunidad, el fortalecimiento del tejido social y la consolidación de mecanismos de democracia participativa en las 162 unidades territoriales y un pueblo originario que integran la demarcación.

A lo largo de estos años de gestión, se registraron un total de 4 mil 612 proyectos ciudadanos en el marco del ejercicio del Presupuesto Participativo. De este universo, el 86% que representa a 3 mil 967 proyectos, fueron dictaminados como viables, y se ejecutaron 467 propuestas comunitarias con una efectividad del 98%, lo que evidenció el acompañamiento institucional constante.

En el marco del Presupuesto Participativo y en coordinación con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, como parte del ejercicio democrático se sostuvo sobre una base de asambleas ciudadanas robustas. En total, se llevaron a cabo mil 573 asambleas, de las cuales 477 correspondieron a las fases de diagnóstico y deliberación, 477 a sesiones de información y selección, y 467 a actividades de evaluación y rendición de cuentas. Esta dinámica fortalece los principios de transparencia, corresponsabilidad y diálogo directo con los habitantes de la demarcación y en la toma de decisiones informada.

Además, para asegurar la viabilidad técnica y operativa de los proyectos, se celebraron 48 sesiones de dictaminación por parte del órgano competente. Paralelamente, se instalaron 5 sesiones formales de la Coordinación de Participación Comunitaria, lo que permitió consolidar esquemas de colaboración vecinal, redes de apoyo y grupos promotores de acciones colectivas.

Como parte de las acciones orientadas a la cohesión del tejido social y al desarrollo comunitario, se impulsaron mil 688 espacios de participación ciudadana distribuidos en todo el territorio. Estos incluyeron 72 mesas de trabajo con temas sobre problemáticas específicas y mil 616 reuniones vecinales de coordinación, gestión y seguimiento de temas prioritarios.

Simultáneamente se realizaron mil 859 recorridos de supervisión en campo: 339 destinados a la inspección de proyectos comunitarios y mil 520 enfocados en la atención directa a vecinas y vecinos. Estos recorridos permitieron atender solicitudes, identificar necesidades emergentes y fortalecer los vínculos institucionales con la comunidad.

Se llevaron a cabo 110 visitas de diagnóstico a unidades habitacionales con el objetivo de establecer mecanismos de intervención sobre problemáticas concretas como: alumbrado, poda, limpieza, seguridad y gestión del espacio común. Asimismo, se brindó apoyo logístico y de gestión comunitaria a 503

festividades tradicionales de pueblos y barrios originarios, a través de mesas de trabajo dedicadas a coordinar acciones de seguridad, protección civil y acompañamiento institucional.

Uno de los ejes fundamentales de la política de participación consistió en garantizar el acceso efectivo a la información. En este sentido, se implementaron múltiples estrategias de comunicación directa que mantuvieron informada a la población sobre los programas, derechos y servicios disponibles.

Durante el periodo referido, se distribuyeron 504 mil 588 volantes, 43 mil 612 carteles, 5 mil 600 trípticos, 4 mil 100 calendarios, 18 mil 116 periódicos, 21 mil 340 revistas, 175 cuadernillos, 780 lonas y 450 gallardetes. Este esfuerzo de difusión territorial se complementó con la realización de 362 brigadas informativas, cuyo objetivo fue acercar la información institucional a todos los sectores y fomentar la cultura de la participación vecinal.

Durante los cuatro años de administración, se desarrollaron 68 jornadas del programa "Miércoles Contigo", una estrategia de audiencias públicas que ofreció a las vecinas y vecinos, un canal directo de comunicación con las autoridades para plantear demandas, acceder a servicios y fortalecer el vínculo comunitario. Estas jornadas se realizaron en distintos puntos del territorio y contaron con la presencia de brigadas institucionales.

En coordinación con distintas áreas operativas, está Dirección General intervino en labores de mantenimiento urbano y gestión ambiental, con el propósito de mejorar las condiciones del entorno. Se ejecutaron 4 mil 596 acciones de clareo para liberar luminarias, cables y cámaras de videovigilancia, así como, para prevenir riesgos durante la temporada de lluvias.

En total, se retiraron 31 mil 57 metros cúbicos de residuos vegetales derivados de las acciones de poda y clareo, lo cual contribuyó a mantener el orden, la limpieza y la seguridad en espacios de uso comunitario. En cuanto a servicios urbanos menores, se atendieron 6 mil 708 solicitudes ciudadanas: 3 mil 230 de mantenimiento menor como: pintura, albañilería, reparación de mobiliario urbano, además de mil 720 de barrido, mil 646 de recolección de poda y 112 solicitudes de poda de césped.

Finalmente, se coordinaron 23 jornadas "Miércoles Verde" interinstitucionales de limpieza y mantenimiento en parques, jardines, áreas verdes y espacios públicos, que incluyeron actividades de desazolve, balizamiento y reparación de luminarias, en conjunto con las direcciones generales. También, se brindó atención inmediata a seis emergencias por caída de árboles, con lo cual se garantizó la seguridad de los transeúntes, viviendas y vehículos.

# CAPÍTULO VII

DIRECCIÓN GENERAL DE  
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO,  
GOBIERNO ABIERTO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL



# CAPÍTULO VII - DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO, GOBIERNO ABIERTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Caracterizados como un Gobierno Abierto, que promueve el derecho de la ciudadanía a participar en la formulación de políticas públicas de acuerdo a las necesidades, inquietudes y beneficios de sus habitantes, se formuló e integró el Programa de Gobierno de la Alcaldía Coyoacán 2024–2027. Un instrumento rector del desarrollo local, con enfoque de derechos y en cumplimiento a la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México.

Se definió un marco estratégico, participativo y normativamente alineado que oriente las acciones, programas y decisiones del gobierno de la Alcaldía Coyoacán durante el periodo 2024–2027 con una visión y misión con objetivos claros y específicos:

- Consolidar un diagnóstico técnico y social de las condiciones actuales de la Demarcación Territorial.
- Incorporar la voz ciudadana mediante mecanismos formales de consulta pública.
- Integrar propuestas de los pueblos y barrios originarios mediante una Consulta Indígena conforme a la normatividad.

Se obtuvieron resultados que reflejan un proceso integral, metódico y transparente que garantiza la representación territorial y sectorial de la población de Coyoacán.

En la integración del Diagnóstico se detectaron nueve rubros clave: desarrollo urbano, infraestructura, medio ambiente, salud, educación, cultura, seguridad, economía y participación ciudadana, realizando foros virtuales y la habilitación de módulos de recepción de las propuestas de los habitantes coyoacanenses. Asimismo, se instrumentó un micrositio web interactivo para facilitar la participación de los ciudadanos para el envío de propuestas. Lo anterior, con la finalidad de consolidar el diagnóstico social y la consulta pública.

Cumpliendo con la normatividad para la Participación Social y la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios, se llevaron a cabo 4 etapas: preparatoria, informativa, deliberativa, acuerdos y protocolización. De la información obtenida, se integraron y entregaron carpetas a los representantes de los Pueblos y Barrios Originarios, con el diagnóstico técnico para su estudio,

además de dotarles de la información necesaria para poder discutir y deliberar, se escucharon propuestas colectivas y protocolizaron los acuerdos que hoy forman parte del documento final.

Se realizaron encuentros presenciales con los 13 pueblos y barrios originarios, quienes presentaron un total de 297 propuestas. De estas, el 77.45% se encuentran en el ámbito de competencia de la Alcaldía. Las principales temáticas fueron servicios públicos (25%), rescate de zonas verdes (11%), seguridad (7%) y promoción cultural (8.7%).

Estas propuestas integraron ocho ejes estratégicos del Programa de Gobierno, destacando su alineación, de acuerdo al siguiente porcentaje:

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Eje 1: 33.5%</b></li><li>• <b>Eje 2: 15.2%</b></li><li>• <b>Eje 3: 8.3%</b></li><li>• <b>Eje 4: 4.3%</b></li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Eje 5: 3.9%</b></li><li>• <b>Eje 6: 8.7%</b></li><li>• <b>Eje 7: 7.4%</b></li><li>• <b>Eje 8: 18.7%</b></li></ul> |
|---|--|

Las actividades específicas realizadas incluyeron la aplicación territorial de encuestas ciudadanas, la facilitación de asambleas presenciales, el análisis cuantitativo de necesidades y la incorporación directa de propuestas en el diseño de políticas públicas.

## Índice de Desarrollo Social

El Índice de Desarrollo Social (IDS) es una herramienta que permite medir el nivel de bienestar de la población en una zona geográfica determinada. A través de indicadores clave, se evalúan las condiciones de vida en aspectos fundamentales como vivienda, educación, salud, servicios básicos y seguridad social.

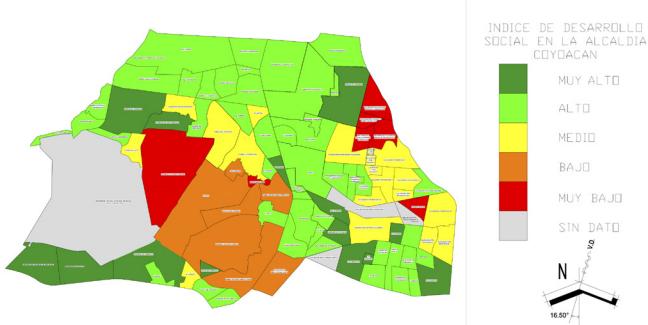
En el caso de la Alcaldía Coyoacán, este índice permite identificar áreas de oportunidad y ubicar zonas prioritarias con mayores carencias. De esta manera, se orientan con mayor precisión las políticas públicas y los programas sociales, asegura una intervención focalizada y eficaz. Además, la información generada facilita la toma de decisiones estratégicas con un enfoque integral y socialmente responsable.

El análisis se basa en los ocho indicadores establecidos por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México (EVALUA-CDMX):



**Cuadro 2. Indicadores para Identificar el Índice de Desarrollo Social.** Fuente: Elaboración propia con base en los indicadores del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, 2025.

Con base en esta metodología, la Alcaldía Coyoacán ha clasificado sus 163 unidades territoriales según el nivel de atención requerido, con el fin de diseñar e implementar políticas públicas que respondan de forma diferenciada a las necesidades reales de sus habitantes, como se muestra a continuación:



**Mapa 1. Índice de Desarrollo Social en la Alcaldía Coyoacán.** Elaboración propia con datos del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.(EVALUA-CDMX)

Esta segmentación permite priorizar acciones e impulsar estrategias orientadas a reducir las brechas sociales, y mejorar sustancialmente la calidad de vida en la demarcación.

## Gobierno Digital

En la Alcaldía Coyoacán se ha apostado por un gobierno abierto y se ha priorizado e invertido en tecnología e innovación, sumándose así a la transformación digital y la mejora de servicios.

Garantizar los principios de transparencia e información pública, se verifica el correcto funcionamiento del portal web: [coyoacan.cdmx.gob.mx](http://coyoacan.cdmx.gob.mx), en el que se encuentra el contenido visual atractivo, de fácil navegación e inclusivo,

con acceso eficiente para los ciudadanos que visiten el sitio. Actualmente el portal web, recibe aproximadamente 20 mil visitas al mes.

Para garantizar un gobierno abierto, se han implementado las siguientes acciones:

- Se publicaron 345 boletines de prensa en coordinación con el área de comunicación social, con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía.
- Se crearon 12 micrositios con información y mapas con ubicaciones de mercados, deportivos, gimnasios, casas de cultura, casas del adulto mayor, Centro Integral de la mujer y zonificación de entornos urbanos.
- Se creó un estrado electrónico que consiste en una plataforma digital para realizar notificaciones, publicaciones, acuerdos y/o resoluciones de documentos para el conocimiento de la ciudadanía.
- El portal garantiza el derecho a la información en el que se han colocado 80 mil archivos disponibles en forma digital, agilizando los procesos de la ciudadanía.
- Se han publicado las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes públicas del Concejo de la Alcaldía Coyoacán.

Se instrumentaron acciones de reingeniería mayor en 8 edificios estructurando procesos y sistemas en redes, con lo que se logran mejoras en los flujos de trabajo. Los trabajos se implementaron en las oficinas de la Dirección General de Administración y Finanzas, Dirección General de Planeación del Desarrollo, Gobierno Abierto y Ordenamiento Territorial ubicadas en Caballo Calco no. 22; Oficina del Alcalde y la Dirección General Jurídica y de Gobierno, en Allende no. 36 y Jardín Hidalgo no. 1, respectivamente; Coordinación de Trámites y Servicios y la Subdirección de Mercados y Vía Pública localizadas en Av. Churubusco no. 98; Dirección General de Desarrollo Social y Fomento Económico y la Dirección General de Participación Ciudadana.

- Mantenimiento correctivo y preventivo consistentes en revisiones periódicas y actividades de limpieza, verificación

de cables, conexiones, equipos de comunicación (switches, routers, etc.), la actualización de software y firmware.

- Seguridad de la red: Implementación de medidas de seguridad para proteger la red contra accesos no autorizados, malware y otros ataques.
- Optimización del rendimiento: se ajustó la configuración de la red, se identificaron cuellos de botella, con lo que se mejoró la eficiencia para asegurar un rendimiento óptimo.

Se realizó una inversión histórica para abatir el rezago tecnológico de la alcaldía, la cual consistió en la compra de equipo de comunicación, equipos de cómputo, tóner, refaccionamiento, aparatos audiovisuales, licencias, adaptadores USB wifi y Access point, software, impresoras, escáner, equipo de conectividad de red y telefonía digital, lo que facilita la respuesta a las necesidades ciudadanas.

Se brinda asistencia al personal responsable de las herramientas tecnológicas con las que cuenta la Alcaldía, solucionando problemas colectivos y preventivos de forma física y lógica, atendiendo 8 mil 644 reportes.

El avance constante de las nuevas tecnologías, versiones más eficientes, ha hecho necesario implementar un programa para abatir la obsolescencia tecnológica en la Alcaldía, la cual se manifiesta en sistemas informáticos antiguos, software desactualizado o hardware obsoleto, lo que lleva a producir ineficiencias y mayores costos operativos, teniendo como resultado la baja de 422 tecnologías obsoletas.

El día 12 de marzo de 2025, se instaló el Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación, mismo que fungir como un órgano colegiado que asesora, coordina y supervisa el uso de las tecnologías de la información y comunicación, asegurando una mayor eficiencia para un gobierno, digital y de gobernanza tecnológica.

## Mecanismos Anticorrupción

La Jefatura de Unidad Departamental de Mecanismos Anticorrupción, se creó considerando la importancia de la transparencia y el combate contra la corrupción, fundamentales en un gobierno abierto, la cual se ha dado a la tarea de

implementar acciones y estrategias diseñadas para prevenir y detectar quejas o señalamientos sobre posibles actos o conductas indebida de servidores públicos en la Alcaldía Coyoacán, entre los cuales, se efectuó la instalación de buzones físicos para fortalecer la cultura de la legalidad, prevención de actos de corrupción por medio de canales accesibles, seguros y anónimos. Se colocaron 9 buzones en áreas estratégicas, distribuyendo 115 cédulas foliadas con un meta de recuperación del 70%, además de realizar visitas mensuales de revisión.

Bajo la operación del área de nueva creación las funciones son exclusivamente preventivas, enfocadas en sistematizar la información y detectar oportunidades de mejora institucional, que garanticen la confidencialidad de los reportes sin intervenir en procesos de investigación o sanción.

Como resultado de los esfuerzos por modernizar los canales de comunicación se ha implementado el buzón digital “Coyoacán te escucha”, canal institucional para recibir quejas o señalamientos sobre posibles actos indebidos de servidoras y servidores públicos, con el objetivo de fortalecer la prevención de la corrupción, además de facilitar una comunicación innovadora y segura con la ciudadanía.

Como parte de las herramientas establecidas en el mecanismo anticorrupción de la Alcaldía, se emprendió la acción preventiva para identificar áreas de mejora o de riesgos, mediante la colaboración institucional. Se llevó a cabo la entrega de tres diferentes cédulas a las unidades administrativas de las Direcciones Generales, lo que permitió la aplicación de 210 encuestas de percepción interna y una meta de recuperación del 80%, así como 40 cédulas para buzón físico – colocadas en buzones existentes en cuatro áreas, con una meta del 70%.

Este ejercicio constituye una herramienta de diagnósticos útil para fortalecer la toma de decisiones institucionales desde un enfoque preventivo y de integridad administrativa.

## Ordenamiento Territorial

La estrategia implementada en materia de ordenamiento territorial tiene como propósito central reducir las desigualdades urbanas entre las distintas colonias de la demarcación, bajo los principios de equidad territorial, accesibilidad

universal, movilidad sustentable y protección del espacio público.

Se destaca la cooperación entre actores sociales e iniciativa privada, reconociendo que la colaboración intersectorial fortalece la capacidad de respuesta institucional. Entre las acciones relevantes se incluyen recorridos comunitarios para identificar necesidades locales, el retiro de cableado, así como la ejecución de proyectos de adecuación vial orientados a mejorar la movilidad tanto motorizada como no motorizada, priorizando la seguridad del peatón.

En coordinación con empresas de telecomunicaciones, se realizaron 87 jornadas orientadas a promover una ocupación ordenada del espacio público, fortalecer la seguridad y mejorar la imagen urbana. Durante estas jornadas se llevó a cabo el retiro de 86 toneladas de cableado de desuso, equivalente a más de 143 mil metros lineales, en más de 75 unidades territoriales y 328 calles de la demarcación, en colonias como Pedregal de Santa Úrsula, Pedregal de Santo Domingo, Campestre Churubusco, Del Carmen, Copilco el Alto, Adolfo Ruiz Cortines y Romero de Terreros.

En acción transversal con la Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y con el propósito de salvaguardar la integridad de los usuarios viales y organizar el tránsito de peatones y vehículos, se ha atendido más de 250 solicitudes ciudadanas para la implementación de reductores de velocidad en diversos trayectos urbanos, garantizando así desplazamientos más seguros. Con miras a favorecer el ejercicio del derecho de las personas con discapacidad o movilidad reducida y fomentar la igualdad, se elaboraron 136 dictámenes técnicos para señalizar cajones azules de estacionamiento en distintas colonias de la demarcación.

En el presente año se instaló el Comité de Nomenclatura de la Alcaldía de Coyoacán, con el objetivo de establecer los lineamientos y mecanismos para regular la integración, funcionamiento y operación del mismo, lo cual permitió constituir un órgano colegiado de consulta, análisis, opinión, resolución y vinculación para el desarrollo y ejecución en materia de nomenclatura oficial con el propósito de garantizar la asignación, revisión, y en su caso,

modificación del contenido de las placas de nomenclatura de los barrios, calles, colonias, vías y espacios públicos en la Alcaldía Coyoacán.

Se llevó a cabo la instalación del Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial de la Alcaldía Coyoacán con el objetivo principal de formular propuestas especializadas y dar recomendaciones en materia de movilidad urbana y seguridad vial, con base técnica y coadyuvar con los planes de acción en la demarcación, con la participación de representantes de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (SEMOVI), Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, Organismo Regulador de Transporte, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC-UNAM), Asociación Mexicana de Transporte y Movilidad, Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Instituto de Recursos Mundiales, además de representantes de la alcaldía para dar seguimiento a los trabajos a favor de la movilidad incluyente, permitiendo mejorar la calidad de vida de la comunidad.

El perímetro que determina el centro de Coyoacán constituye una vía de intensa afluencia peatonal y vehicular, favorecida por la amplia disponibilidad de servicios públicos, turísticos, culturales y comerciales. Por ello, se llevó a cabo un estudio de movilidad del cuadrante central de la Alcaldía, con el propósito de redefinir tanto la vialidad como el espacio público de formas más equitativas.

En la primera etapa del estudio se realizaron pruebas piloto en cuatro calles en donde se propusieron rediseños geométricos, urbanismo táctico, implementación de medidas para la distribución eficiente de mercancías, balizamiento de señalética horizontal, colocación de mobiliario urbano y señalética vertical.

Esta propuesta contempla la recuperación del espacio urbano mediante la implementación de una Zona 30, priorizando a los distintos usuarios conforme a la jerarquía establecida en la normativa local y federal.

# CAPÍTULO VIII

DIRECCIÓN GENERAL DE  
DESARROLLO SOCIAL Y  
FOMENTO ECONÓMICO



# CAPÍTULO VIII - DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO, SOCIAL Y FOMENTO ECONÓMICO

## Programas sociales

Con el programa social “Ayudas Humanitarias, Coyoacán Contigo” se otorga apoyo a los habitantes, que no pueden cubrir gastos por situaciones imprevistas, medicamentos, prótesis, cirugías, estudios clínicos, atención de enfermedades crónico-degenerativas, para brindar refugio por la pérdida o daño de sus hogares, gastos funerarios ante situaciones emergentes, beneficiando a 711 personas durante los años 2022, 2023 y 2025.

El programa social se mantiene vigente con una proyección de 187 personas, se estima cubrir el 80% beneficiando a los residentes de las colonias, pueblos y barrios, con un grado de mayor vulnerabilidad.

Se otorga la prestación de los servicios de salud pública, con igualdad e inclusión a los habitantes, proporcionando consultas generales y práctica de análisis clínicos, logrando beneficiar a 31 mil 800 personas durante 2022 y 2023, favoreciendo a los residentes de las colonias, pueblos y barrios, con un grado de mayor vulnerabilidad, ello mediante “Por tu Salud Coyoacán Contigo”.

Es importante señalar que, el programa “Comunidad Solidaria Coyoacán Contigo” brinda apoyo a los desempleados, proporcionando ingreso económico para incrementar su índice de bienestar social, además de impulsar procesos de organización que faciliten los vínculos entre la ciudadanía y gobierno, así como desarrollar habilidades y aprendizajes a la población.

A través del Programa Social “Espacios de Desarrollo para el beneficio de niños y niñas de la demarcación, Coyoacán Contigo (Estancias Infantiles)” que tiene como objetivo apoyar a las madres, padres y tutores (con hijas y/o hijos de entre 9 meses y 5 años 11 meses), se otorga el servicio de estancias infantiles, lo que les permite contar con tiempo disponible para trabajar o buscar empleo, beneficiando a mil 201 menores de 53 estancias infantiles durante los años 2022, 2023 y 2024. Dicho programa concluyó al 100%, beneficiando a 400 personas.

## Acciones sociales

- “Compartiendo la mesa, Coyoacán Contigo” otorga apoyo en especie distribuyendo 13 mil

340 piernas de cerdo para la celebración de las fiestas decembrinas, durante el año 2022.

- “Sin Barreras Coyoacán Contigo” brinda sillas de ruedas, andaderas y bastones a 2 mil 866 personas, permitiendo mejorar sus condiciones de vida durante los años 2022, 2023 y septiembre 2024. Dicha acción beneficia a 521 personas al 30 de septiembre del 2025.
- “Festejando la Niñez Coyoacán Contigo” otorgó juguetes, beneficiando a 33 mil 468 niños y niñas durante el 2022 y 2023. Dicha acción tiene estimado un 100% con una meta de 17 mil 250 menores durante el 2025.
- “Impulso a la Educación” se otorgaron de manera gratuita un paquete de útiles escolares a las niñas, niños y adolescentes habitantes de la demarcación inscritos en escuelas públicas de educación básica (primaria y secundaria) beneficiando a 76 mil 967 menores durante los años 2023 y 2024. Dicha acción tiene una meta de 33 mil 411 beneficiarios.
- “Pintando Coyoacán” con el objetivo de rehabilitar las fachadas de viviendas particulares, edificios y bardas perimetrales en unidades habitacionales de las colonias de mayor índice de marginación se logró pintar 2 mil 718 viviendas durante los años 2022, 2023, 2024 y 2025, con un total de 447 mil 581 metros cuadrados .
- “Por una mesa digna” con la finalidad contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas de las familias, se otorgó un apoyo en especie (vajilla), beneficiando a 25 mil 890 personas durante los períodos 2024 y 2025.
- “Apoyo Emergente para las familias damnificadas por la explosión ocurrida el 21 de septiembre de 2024, en el pueblo de Los Reyes, Coyoacán”. Se salvaguarda la integridad de las 7 familias evacuadas de sus viviendas a través de la entrega de transferencias monetarias que les permitieran cubrir parte de los gastos relacionados con alimentación, renta, vestido, atención médica u otros necesarios para la satisfacción de sus necesidades básicas.

Para el 2024 se entregaron 3 ministraciones de \$8 mil pesos a 7 familias damnificadas. Durante el 2025 se realiza la entrega de 12 ministraciones de

\$8 mil pesos mensuales a 7 familias damnificadas, y 9 ministraciones de \$8 mil pesos mensuales a 1 familia que fue incorporada en el 2025.

A través del programa social “Espacios de Desarrollo para el Beneficio de Niños y Niñas de la Demarcación Coyoacán Contigo” se garantiza el interés superior de la niñez, beneficiando a mil 199 niños de las 19 estancias infantiles durante el año 2024 y 2 mil 399 niños durante el año 2025.

Es importante señalar que en las bibliotecas se realizan talleres de biodiversidad, lectura, apoyo a tareas, préstamo de libros, así como la actividad de cuenta cuentos en los distintos planteles educativos a nivel básico, alcanzando a 165 mil 387 usuarios del 01 de octubre 2021 al 30 de septiembre 2025.

Con un resultado de 151 cursos, 988 constancias y 247 personas capacitadas del 2023 al 2024, se promueve la capacitación básica y cursos de fomento a la lectura, atendiendo a 63 mil 890 usuarios.

Mientras tanto en los Centros de Desarrollo Comunitario se ha beneficiado a 80 mil 41 usuarios con diferentes talleres y actividades logrando un desarrollo integral de la población, por ejemplo, con las jornadas de belleza comunitarias, que promueven la educación y formación de profesionales en diversos sectores.

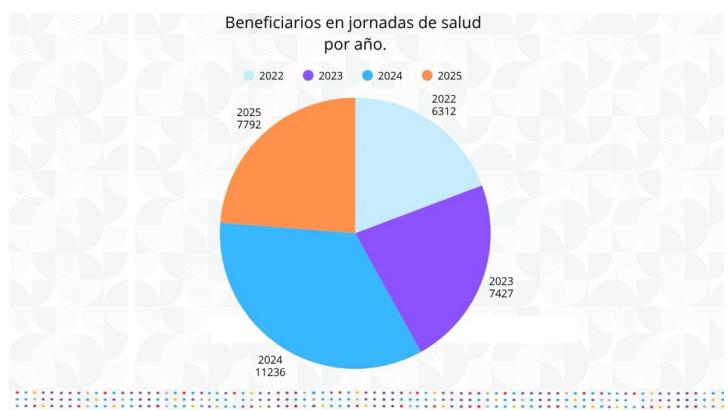
Se han realizado 5 mil 266 inscripciones durante los ciclos de 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, en los 18 Centros de Atención y Cuidado Infantil. Otorgando el servicio de alimentación proporcionada por un nutriólogo y acompañado de 18 cocineras certificadas. Se brindan capacitaciones: plan familiar, acoso y hostigamiento laboral, calidad e higiene en alimentos, prevención y atención de violencia, psicología infantil con actividades de juegos, primeros auxilios con brigadas de protección civil.

Mediante el desarrollo de actividades físicas y recreativas se acrecienta la cultura del deporte, con la implementación de talleres y clases de distintas disciplinas, impactando a 345 mil 293 usuarios desde el 1º de octubre del 2021 al 30 de septiembre del 2025, en los diferentes deportivos, gimnasios y albercas.

Cabe resaltar que se han llevado a cabo acciones de rehabilitación y mantenimiento en la infraestructura de las albercas a lo largo de este período, contando con albercas de primer nivel, destacan los trabajos de mejora en “Fernando Martí Haik” y “Aurora”; además se están realizando las gestiones correspondientes para la apertura de la alberca “Paola Espinoza” de este modo se

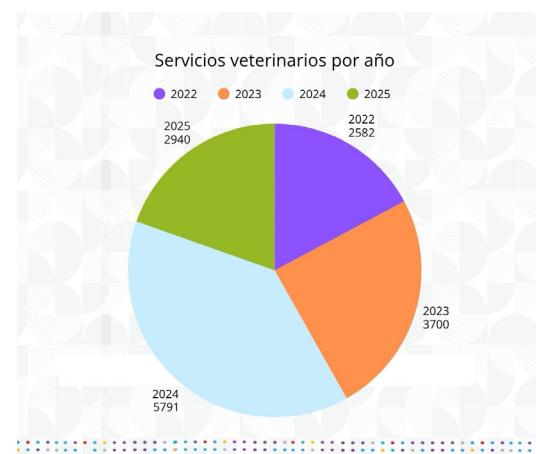
brinda más espacios de calidad para la práctica deportiva. Desde el 1º de octubre de 2021 a septiembre 2025 se han tenido 14 mil 200 usuarios.

Para brindar atención a la población sin acceso de servicios de salud, se instrumentaron jornadas de salud en las que se realizan consultas generales y especializadas para fortalecer la atención médica a la población en ortopedia, ginecología, geriatría, psicología, nutrición, estudios socioeconómicos, terapias grupales y de pareja, lenguaje, fisioterapia, pláticas y talleres de desarrollo humano, en los distintos consultorios beneficiando a:



**Gráfica 14. Beneficiarios en Jornadas de Salud por año.**  
Fuente: Subdirección de Salud, Adicciones y Animales de Compañía

Para favorecer un trato digno a los animales de compañía, se realizaron: esterilizaciones, vacunas antirrábicas, desparasitaciones, vitamínicos y ferias de salud para la prevención y atención médica veterinaria.



**Gráfica 15. Beneficiarios en Jornadas de Salud por año.**  
Fuente: Subdirección de Salud, Adicciones y Animales de Compañía

# CAPÍTULO IX

DIRECCIÓN GENERAL  
DE CULTURA



## CAPÍTULO IX - DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Con el propósito de consolidar y modernizar los espacios culturales de la Alcaldía Coyoacán, mismos que garantizan el acceso digno, seguro y funcional a la cultura para todas y todos, se equiparon dos teatros: el Foro Cultural Coyoacanense Hugo Argüelles y el teatro Carlos Ancira de la Casa de Cultura Ricardo Flores Magón; rehabilitando integralmente el Centro Cultural Centenario, y también realizando diagnósticos y dictámenes de infraestructura en 9 centros culturales y 9 teatros.

Uno de los ejes fundamentales de la alcaldía es promover el conocimiento, la valoración y la conservación del patrimonio tangible e intangibles de Coyoacán, por lo que se realizaron más de 52 actividades entre documentales, charlas, caminatas históricas, talleres y presentaciones, con la participación de más de mil 992 personas.

Se han realizado acciones de restauración en inmuebles de gran relevancia histórica y patrimonial como el Palacio de Cortés, el kiosco de Jardín Hidalgo y el Antiguo Arco Atrial de la parroquia de San Juan Bautista, así como la histórica calle de Francisco Sosa.

En la conmemoración de los 500 años del Ayuntamiento en Coyoacán se configuró un programa titulado "Coyoacán es El Museo", dentro del cual se realizaron veinte conferencias especializadas en patrimonio histórico, cultural y artístico impartidas por expertos de la talla de Eduardo Matos Moctezuma, Christian Duverger, Dino del Cueto, Guadalupe Lozada, entre otros especialistas; con una participación de más de 600 asistentes de forma presencial o en línea.

Se produjeron documentales como "Coyoacán y su historia", en coordinación con TV UNAM, SP e Ítaca producciones, "El pueblo de Los Reyes Hueytlilac" por Víctor Varela y "El tejido social de Coyoacán a través de su mercado" por Sonia González; se llevaron a cabo 5 recorridos históricos "Camina tu Coyoacán" por barrios emblemáticos; 2 talleres de cartografía comunitaria y 4 de formación de cronistas; así como la investigación paleográfica y diagnóstico de obras artísticas.

Se realizaron 22 investigaciones, entre las que destacan: la transcripción paleográfica del libro de Hernán Cortés, la cartela informativa y escudo del

portal de Palacio de Cortés, el informe periodístico sobre la existencia de la Casa de Cultura Jesús Reyes Heroles, el diagnóstico de 44 obras artísticas de la parroquia de San Juan Bautista.

Con el objetivo de fomentar la apreciación artística, se realizaron 44 exposiciones en los Centros Culturales, entre las que destacan: "El legado de una escuela: "Los Fridos", "La vida" de Jorge Pablo Ciclick, "Calavera mexicana" de Perla Arroyo, la muestra colectiva "Soy la más zapatista" y "Ciudad de inmigrantes" coordinada por Carlos Martínez Assad, entre otras, con una asistencia superior a las 50 mil personas.

Además, se llevaron a cabo cuatro ofrendas monumentales con temáticas enfocadas en artistas coyoacanenses, el fútbol y Mujeres vivas en la memoria con 116 mil asistentes en cada edición, así como dos Nacimientos Monumentales en el Jardín Hidalgo con 13 mil visitantes cada año.

Uno de los propósitos de la alcaldía es impulsar la música de concierto a través de eventos con la Orquesta Sinfónica de Coyoacán, por lo que se produjeron 55 eventos en distintos espacios de la demarcación, con una asistencia superior a los 27 mil 300 asistentes. Destacan conciertos en la Parroquia de San Juan Bautista, el Centro de las Artes de Santa Úrsula, y su sede: el Foro Cultural Coyoacanense.

Con el objetivo de fortalecer la identidad musical en la población coyoacanense en el ámbito tradicional, se llevaron a cabo 29 presentaciones de la Banda Sinfónica de Coyoacán, con un aforo de 13 mil 100 personas en los Miércoles de kiosco, participaciones en eventos cívicos y en diferentes espacios de la demarcación como el Jardín Hidalgo frente al Palacio de Cortés, el Parque Frida Kahlo, la Alameda del Sur, San Lucas, la parroquia de Nuestra Señora de La Candelaria y la parroquia de Nuestra Señora Santa Catalina de Siena.

Con el fin de ampliar la oferta de formación artística y fortalecer la identidad cultural local, se realizaron 18 conferencias y presentaciones de libros, así como 552 actividades artísticas y culturales en casas de cultura y foros, con un total de 660 mil 511 personas asistentes. También se realizaron 6 homenajes a personalidades destacadas de la comunidad coyoacanense como María de los Ángeles Moreno y Humberto Spindola.



Se llevaron a cabo cuatro ediciones del Día Internacional de la Danza uniendo los talentos de pedregales, culhuacanes y el centro histórico de Coyoacán para fortalecer el sentido de pertenencia en diferentes sedes: Jardín Hidalgo, el Centro Cultural Centenario, las Casas de Cultura "Jesús Reyes Heroles" y "Ricardo Flores Magón", el Centro de las Artes Santa Úrsula. Participaron maestros y alumnos de la alcaldía, con más de 17 mil 800 asistentes.

Para preservar las tradiciones mexicanas a través de actividades comunitarias en espacios públicos, se llevaron a cabo 25 eventos artísticos con una asistencia superior a 142 mil personas; cuatro ediciones del Festival Cultural San Patricio México con más de 47 mil 800 participantes; tres ediciones del Festival de Coros de Coyoacán, con una afluencia de 2 mil 800 asistentes; 34 actividades en mercados locales que beneficiaron a más de 7 mil 500 ciudadanos.

Se llevaron a cabo 31 ediciones de la "Plaza del Danzón", con una afluencia de 13 mil 200 adultos, así como el "Maratón de Danzón", con la participación de cinco danzoneras a lo largo de 9 horas en la Alameda del Sur, en donde se dieron lugar 2 mil 600 personas.

En el 116 aniversario del nacimiento de la artista coyoacanense, se realizó el evento Frida, vistiendo sueños: con diversas actividades interdisciplinarias en el Centro Histórico de Coyoacán, contando con la participación de más de 35 mil personas.

Uno de los propósitos de esta administración es fomentar los valores cívicos, la identidad nacional y el reconocimiento de figuras históricas fundamentales para la vida democrática del país, por lo que se llevaron a cabo 18 ceremonias cívicas en la explanada de Jardín Hidalgo, en las que asistieron más de 8 mil personas.

En los talleres se destaca la participación de niños y niñas en temas como la música, la lectura y la danza, impartidos en espacios como la Casa de Cultura Jesús Reyes Heroles, Casa de Pueblos y Barrios Originarios, Casa de Cultura Raúl Anguiano y el Centro de las Artes de Santa Úrsula. Además, se realizaron exhibiciones y presentaciones como "Viaje al pasado con catrinas garbanceras", "No pierdas el tino", "Instantes creativos" y "Rompiendo barreras", esta última con participación destacada de mujeres de la comunidad de Culhuacán. Teniendo un total de 8 mil 72 cursos y 72 mil 646 alumnas y alumnos.

Con el propósito de fomentar la lectura y el pensamiento crítico entre la población, promoviendo el diálogo entre autores, editoriales y lectores y, posicionar a Coyoacán como un referente cultural y literario a nivel nacional e internacional, se llevó a cabo cuatro ediciones de la Feria Internacional del Libro en Coyoacán, la cual registró una asistencia aproximada de 280 mil visitantes, contó con la participación de 125 casas editoriales y ofreció un total de 120 actividades literarias entre presentaciones de libros, charlas, talleres, lecturas en voz alta y encuentros con autores.

# CAPÍTULO X

# DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS PRIORITARIOS



# CAPÍTULO X - DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS PRIORITARIOS

Se firmaron 21 convenios de colaboración con organizaciones comprometidas con el bienestar de Derechos Humanos y la atención a grupos prioritarios, de los cuales:



**Cuadro 3. Número de convenios en cada materia.**  
Fuente: Dirección General de Derechos Humanos y Grupos Prioritarios.

A través de la Ruta Violeta, se promueve la conciencia sobre la detección oportuna de diversas enfermedades, se brindan servicios a la ciudadanía en materia de igualdad sustantiva, violencia contra las mujeres, servicios de salud y derechos humanos; se realizaron 19 Rutas Violeta, en las colonias: Ajusco, Del Carmen, Adolfo Ruiz Cortines, Pedregal de Santo Domingo y CTM VIII; atendiendo a 13 mil habitantes.

Entendiendo la importancia del fomento a una cultura de respeto y protección de estos derechos, se llevan a cabo diversas actividades, exposiciones, pláticas, visitas a museos, semanas culturales, conversatorios y presentaciones musicales. Se realizaron 115 acciones de difusión y promoción sobre derechos humanos dirigidos a los habitantes de la demarcación, favoreciendo aproximadamente a 20 mil personas.

Para garantizar el trato digno entre los trabajadores de la Alcaldía, se impartió una capacitación a funcionarios con el fin de promover los derechos humanos y sensibilizar contra el acoso laboral; en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, capacitando a mil 583 servidores públicos en la Alcaldía de Coyoacán.

Comprometidos con la erradicación de la discriminación y actos que vulneren los derechos humanos, se dio a conocer la campaña “Por un Coyoacán sin Discriminación” a través de 53 recorridos en mercados y unidades habitacionales, concientizando a 11 mil 700 habitantes de la Alcaldía Coyoacán.

Se concluyeron 234 expedientes garantizando la no vulneración de los derechos humanos, consecuente con la atención y seguimiento a diversos requerimientos pertenecientes a quejas y recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM).

Se realizaron jornadas en materia de salud sexual y detección oportuna de VIH y sífilis, con el objetivo de promover la importancia de la detección oportuna de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y el autocuidado, se han realizado 98 jornadas, aplicando aproximadamente 5 mil 861 pruebas de VIH, mil 100 de sífilis, 190 pruebas de hepatitis C, se distribuyeron más de 18 mil condones en los planteles no. 4 y 17 del Colegio de Bachilleres, la Universidad Latina (plantel sur) y la Universidad del Valle de México (plantel Tlalpan). Se orientó a 6 mil 151 personas en salud, sexualidad y derechos humanos.

Por otro lado, a través de la “Feria Anual de Empleo por la Diversidad y la Inclusión”, se acercaron ofertas de trabajo, promoviendo el empleo en espacios seguros y fuera de discriminación, con actividades de vinculación laboral, asesorías de empleabilidad y orientación profesional.

Se han realizado cuatro ferias durante el periodo del 2021 al 2025 contando con la participación de 54 empresas, más de 6 mil 500 vacantes disponibles, registrando la asistencia aproximada de 15 mil personas.

Se impartieron 5 talleres de sensibilización y concientización en Diversidad, Inclusión y No Discriminación a 522 servidores públicos de la Alcaldía, y 20 talleres en los centros educativos del Colegio de Bachilleres no. 4 y 17, la Universidad Latina (plantel sur), el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos no. 2 y 13, con un aforo de mil 554 estudiantes. Aunado a estas acciones se ha

realizado el balizamiento de pasos peatonales con los colores del arcoíris en diferentes puntos de la demarcación.

Para garantizar la inclusión de la comunidad trans y concientizar a la población, sobre los derechos de la misma, se realizaron conversatorios para visibilizar los derechos humanos, con la participación de grupos de especialistas y activistas en el tema; asimismo, se realizaron actividades de salud mental, meditación y yoga; picnic de familias homoparentales, con un total de 600 participantes.

Generando conciencia respecto a los espacios designados para personas con discapacidad, y facilitar su movilidad dentro de la comunidad mediante acciones de balizamiento, 'Cajón Azul', se realizaron 560 balizamientos de cajón azul, beneficiando a los solicitantes de dicho servicio y en espacios de atención al público.

Se busca sensibilizar a los servidores públicos y a la ciudadanía, fomentando la inclusión de las personas con discapacidad; mejorando su comunicación y acceso a la información, educación y cultura. Se ha capacitado a 210 personas servidoras públicas y miembros de la ciudadanía en general en las unidades territoriales de la demarcación, así como en las áreas de atención al público en general.

Con el objetivo de fomentar la movilidad y el desarrollo de las actividades diarias para las personas con discapacidad, con "Enchúlame la silla" se rehabilitan sillas de ruedas, andaderas y bastones para la ciudadanía con discapacidad motriz. Lo anterior, beneficiando a 58 ciudadanos.

Con una visión de política pública, encaminada a observar la discapacidad como un tema de derechos humanos y de manera transversal al interior y exterior con instituciones públicas y privadas, se logró canalizar a Fundación Teletón México, A.C. a 60 menores para su rehabilitación, en su gran mayoría con síndrome del espectro autista, con ello se contribuye al ejercicio del derecho a la salud y rehabilitación.

Mediante la instalación y las Sesiones Ordinarias del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Alcaldía Coyoacán (SIPINNA), se tiene como objetivo implementar acciones y

políticas públicas en favor de las infancias, para lo cual se han realizado 2 instalaciones y 4 sesiones, presentando acciones que aseguran el desarrollo integral de la población.

A través del torneo de fútbol "La Reta del Barrio" se fomenta la salud física, sana convivencia y recuperación del espacio público entre niñas, niños y adolescentes, se llevaron a cabo 34 jornadas regionales y una gran final, con la participación de 43 equipos y un aproximado de mil 200 jugadores por año, desde 2022 a 2025.

Por medio del "Festival de la Niñez" se garantiza el reconocimiento en el ejercicio de sus derechos. Este se ha realizado por 4 años consecutivos, beneficiando a 2 mil niñas y niños durante este periodo; con dinámicas lúdicas, proyección de películas, obras de teatro, música y promoción de los derechos humanos de las infancias en la demarcación.

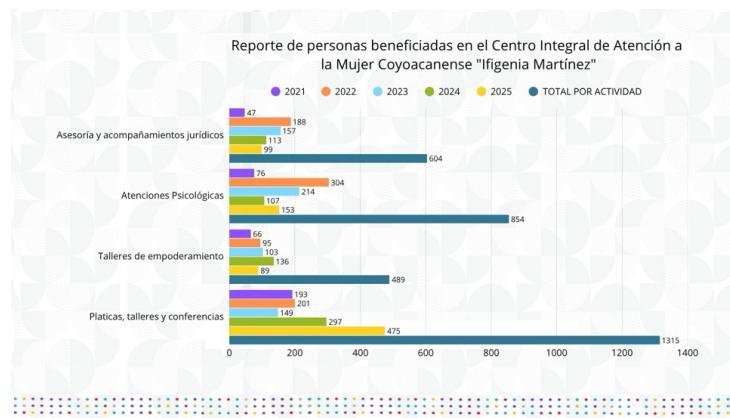
Con la ayuda de la integración cultural del K-POPy el baile, esta demarcación realiza eventos con el objetivo de que los jóvenes tengan un espacio donde expresen sus emociones, participen activamente de la multiculturalidad y el baile, realizándose por 3 años consecutivos, contando con 450 participantes en las diferentes colonias de esta demarcación.

A través de la presentación de Estudiantinas y Tunas, con el objetivo de fomentar la participación de la juventud en las tradiciones culturales y artísticas que se celebran en la alcaldía, se realizaron 42 eventos con 32 grupos diferentes, tales como: Serenatas para mamá, Fiestas patronales, Tardecitas coloniales, Callejoneadas, Festival de estudiantinas "Ad Maiorem Tunae Gloriam" y dos certámenes musicales.

Mediante actividades físicas, lúdicas, recreativas y festivales, que tienen como objetivo que las personas mayores mejoren su calidad de vida. Se impartieron 256 actividades en las Casas del Adulto Mayor, como son: yoga, gimnasia cerebral, tai-chi, gimnasia de mantenimiento, zumba, historia del arte, baile de salón, danzas internacionales, danzón, danza regional, tanatología, herbolaria, encuadernación, clases de inglés, entre otras. Se brinda servicio a 450 personas mayores al día, beneficiando a 2 mil 347 usuarios inscritos en estas Casas.

Se realizaron 73 visitas a lugares cercanos a la Ciudad de México como parte de las actividades de esparcimiento que contribuyan a desarrollar sus habilidades motrices, intelectuales y manuales, de modo que se permita mejorar su calidad de vida, contando con la participación de 2 mil 889 personas adultas mayores. Con la finalidad de prever la atención temprana del cáncer de mama se efectúa la acción social “Coyoacán Contigo en la Detección y Diagnóstico Oportuno del Cáncer de Mama”, llevando a cabo 6 mil 100 mastografías durante el periodo del 2021 a 2025.

Para fortalecer el acceso a la justicia y promover la equidad de género, se brindó apoyo legal para generar conciencia sobre los derechos de las mujeres, materializando 604 asesorías y acompañamientos jurídicos, así como aproximadamente mil 500 talleres y conferencias, llevadas a cabo en el Centro Integral de Atención a la Mujer Coyoacanense "Ifigenia Martínez" y en Instituciones Educativas.



**Gráfica 16. Reporte de personas beneficiadas en el Centro Integral de Atención a la Mujer Coyoacanense "Ifigenia Martínez".**  
Fuente: Jefatura de Unidad Departamental de Prevención y Atención a la Violencia Hacia la Mujer.



**Gráfica 17. Mastografías hechas por año.** Fuente: Jefatura de Unidad Departamental de Prevención y Atención a la Violencia Hacia la Mujer.

Somos la primera Alcaldía donde los servidores públicos firmaron la Ley 3 de 3 contra la violencia; aunado a ello, se creó un espacio de emergencia para brindar apoyo a mujeres violentadas con sus hijos.

# CAPÍTULO XI

DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



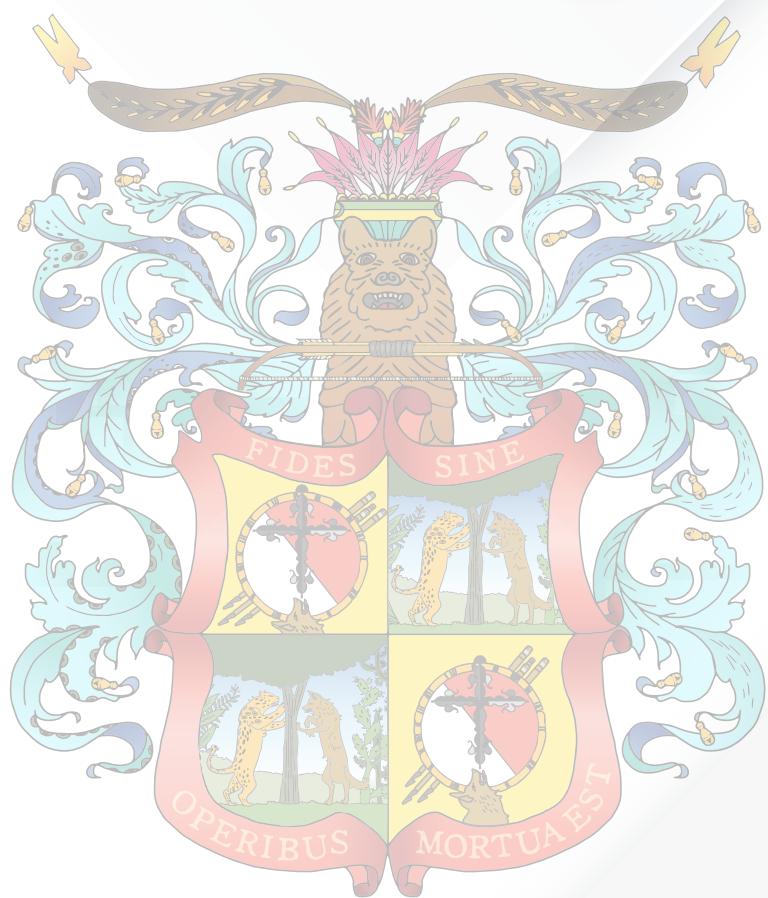
## CAPÍTULO XI - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Bajo el esquema del Gobierno de la Ciudad de México relativo a gobierno honesto, competente, austero y gasto público eficiente, la Dirección General de Administración y Finanzas, fijo el objetivo de llevar un gasto público que cumpliera con los objetos, políticas, estrategias y prioridades encaminadas a las actividades operativas de inversión pública y servicios prioritarios a la Ciudadanía, llevando un aumento considerable en el ejercicio del gasto en inversión desde octubre de 2021 al presente año 2025.

En esa tesitura, el hecho de que la Alcaldía de Coyoacán se enfocó en acciones de seguridad, obras públicas, servicios urbanos y cultura en alineación con la normatividad y disposiciones a través de las adquisiciones, contratación de servicios y disposición del capital humano parar llegar a los resultados de cada una de las Unidades Administrativas Sustantivas, propicio que desde el ejercicio 2022 la Alcaldía se posicionara dentro de los primeros lugares en ejercicio eficiente del gasto, hasta llegar al primer lugar a nivel Ciudad de México en 2025.

El logro se obtuvo a través de la implementación de:

1. Alineación con los mecanismos, programas y sistemas para procedimientos de contratación de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
2. Adhesión al programa de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios centralizados y consolidados.
3. Armonización normativa-institucional para el cumplimiento de procedimientos.
4. Privilegiando la Licitación Pública como mecanismo de adquisición de bienes, arrendamientos y prestación de servicios.
5. Asignación de fuerza laboral a las Unidades Administrativas de Servicios Urbano y Obras Públicas.



ALCALDÍA



# ANEXO

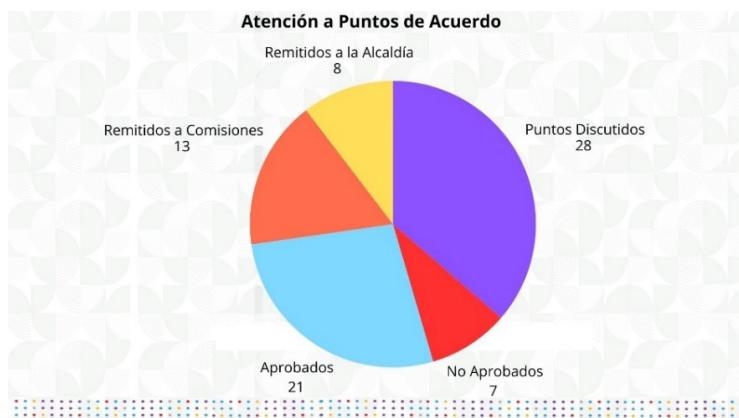
INFORME DEL CONCEJO  
DE LA ALCALDÍA COYOACÁN

# PRIMER INFORME DEL CONCEJO 2024 - 2025

Con fundamento en los artículos 53 inciso C numeral 1 y 3 fracción XVIII de la Constitución de la Ciudad de México; artículos 82 primer párrafo, 103 fracción III, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; artículo 121 fracción XXXI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; artículo 11 fracción XIV del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía, se presenta informe anual durante el período de octubre 2024-2025.

El Concejo de la Alcaldía de Coyoacán rinde cuentas de su primer año de ejercicio, a lo largo del cual, sus integrantes han llevado a cabo distintas actividades que son inherentes a su investidura. El presente informe recoge el trabajo de las y los concejales al supervisar y evaluar las acciones de gobierno, así como de seguimiento al ejercicio del gasto público. Como órgano colegiado se han reunido para desahogar las siguientes sesiones:

SESIONES DEL CONCEJO		CELEBRADAS
Solemne		1
Extraordinaria		1
Ordinarias		9



Gráfica 1. Atención a puntos de acuerdo.  
Fuente: Secretaría técnica del Concejo.

## Asuntos relevantes:

- Presentación, discusión y aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos 2024, para la Alcaldía de Coyoacán.
- Presentación ante el Congreso de la Ciudad de México de la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos ordenamientos con el fin de inhibir la venta de cerveza y otras bebidas alcohólicas en instalaciones (fijas y semifijas) del espacio público y en establecimientos mercantiles que no cuenten con autorización, denominadas “chelerías” en la Ciudad de México.
- Aprobación de la cartera de proyectos correspondiente a la Alcaldía de Coyoacán para ejecutarse con recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías 2024.

## Transparencia:

- 3 solicitudes ingresadas y respondidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- 9 publicaciones de convocatoria, orden del día en los estrados del Concejo.
- Publicación de 8 sesiones, lista de asistencia y versiones electrónicas en el micrositio de la Alcaldía.

# **ANEXO - INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CONCEJALA MARÍA MAGDALENA RÍOS LÓPEZ**

## **Sesiones del Ordinarias y Extraordinarias del Concejo**

En su calidad de Concejal Suplente de la Lic. Alma Delia Aranda Rivas acudió, como invitada, la Sesión Solemne para la Instalación de la Alcaldía de Coyoacán el 8 de octubre de 2024.

Una vez que la Lic. Aranda Rivas pidió licencia definitiva, se presentó el 19 de noviembre de 2024 a la Segunda Sesión Ordinaria en la cual tuvo el honor de tomar protesta del cargo como Concejala. En esa misma sesión emitió su voto a favor de la campaña “Únete”, la cual consistía en 16 días de activismo para eliminar la violencia contra la mujer e hizo uso de la palabra para mencionar la creación de una mesa de trabajo permanente en beneficio de todas las mujeres y niñas de la Alcaldía, problemática que es uno de los temas que más le preocupan a la Concejala Magda, como lo demuestra más adelante su Punto de Acuerdo de la 6ta Sesión.

Acudió a la Primera Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía Coyoacán el viernes 20 de diciembre de 2024, en la cual se presentó, discutió y aprobó el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

El 14 de enero del presente año tuvo lugar la 3era Sesión Ordinaria en el Salón de Cabildos de la Alcaldía, en la que votó a favor de los Puntos de acuerdo sobre las Tardes de Danzón en la Alameda del Sur, la Creación de una Biblioteca Infantil y el Mantenimiento del Deportivo de Soccer de Huayamilpas.

Durante la 4ta Sesión Ordinaria, el 11 de febrero, votó a favor de la Creación de la Unidad de Atención inmediata e integral para personas con discapacidad. En la 5ta Sesión Ordinaria del 11 de mayo votó favorablemente por el Punto de acuerdo para la Creación de un Protocolo contra la violencia de género y acoso sexual al interior de la Alcaldía, así como por las mejoras al Deportivo Jesús Clark Flores y al Deportivo Huayamilpas.

Durante la 4ta Sesión Ordinaria, el 11 de febrero, votó a favor de la Creación de la Unidad de Atención inmediata e integral para personas con discapacidad. En la 5ta Sesión Ordinaria del 11 de mayo votó favorablemente por el Punto de acuerdo para la



Creación de un Protocolo contra la violencia de género y acoso sexual al interior de la Alcaldía, así como por las mejoras al Deportivo Jesús Clark Flores y al Deportivo Huayamilpas.

El 8 de abril de 2025 en la 6ta Sesión Ordinaria presentó el Punto de acuerdo titulado Puntos Violeta, que consisten en generar protocolos de actuación con la participación de la ciudadanía para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres, esto ya que todavía las mujeres siguen saliendo a la calle con miedo y la incertidumbre de si volverán a casa, por lo que dicho protocolo busca que en el momento en que ellas se sientan amenazadas, puedan acudir a estos Puntos Violeta, donde se implementarán las medidas necesarias para salvaguardar su integridad. ¡Que no nos falte ni una!!

La 7ma Sesión Ordinaria se llevó a cabo el 13 de mayo en el Salón Morelos de la Casa de Cultura Jesús Reyes Heroles, por remodelación del Salón de Cabildos.

Votó aprobatoriamente para contar con acciones que promuevan la Capacitación de los Adultos Mayores en temas digitales y tecnológicos, esto en la 8va Sesión Ordinaria del 10 de junio.

Tuvo lugar la 9na Sesión Ordinaria el día 7 de julio en la que votó favorablemente a la Cartera de Proyectos correspondiente a la Alcaldía de Coyoacán que será ejecutada con recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las alcaldías para el ejercicio fiscal 2025 y por la Iniciativa para que los miembros del Concejo realicen Jornadas de limpieza de los juegos infantiles y espacios públicos de la demarcación.

### **Comisiones de Trabajo**

Una de los temas tratados en la 4ta Sesión Ordinaria del Concejo fue la propuesta de integración de las diferentes Comisiones, para el caso de la Concejala Ríos López fue el siguiente:

Presidenta de la Comisión de Derechos Culturales, la cual tuvo una reunión organizativa previa a su instalación y que a la fecha cuenta solo con 1 sesión, la de su instalación, véase el apartado destinado a la Comisión de Derechos Culturales.

Secretaria de la Comisión de Equidad y Derechos Humanos. Participó en la Instalación de esta Comisión el 10 de marzo en la sala de reuniones del Concejo, ubicada en Guillermo Pérez Valenzuela.

Integrante de la Comisión de Bienestar Animal. Asistió a la Instalación de la Comisión en cuestión el día 26 de marzo en la Casa Reyes Heroles, donde se reunieron miembros de la sociedad civil y representantes de diferentes dependencias como la AGATAN y la PAOT.

### **Reuniones de Trabajo**

Recibió de parte de la Directora Regional de la Secretaría de Bienestar, Lic. Irán Rodríguez, una invitación para asistir al Gabinete de Seguridad de las Alcaldías Iztapalapa y Coyoacán, a la cual

asistió el 4 de abril en el Gimnasio José Sulaimán del Deportivo Mujica.

Dentro de las reuniones de trabajo que tuvo se encuentran las de la Comisión de Equidad y Derechos Humanos, donde se atendieron los siguientes puntos turnados por el Concejo: Sistema Integral de Cuidados para Personas Cuidadoras (24 de abril), Violencia de Género y Acoso Sexual al interior de la Alcaldía (3 de junio), ambos presentados por la Concejala Carolina Galicia, y de Comisiones Unidas (Equidad y Derechos Humanos y Bienestar e Inclusión Social) Creación de una Biblioteca Infantil (26 de junio) presentado por el Concejal Juan Carlos Vázquez, derivado de esta mesa de trabajo, asistió el 7 de julio al Recorrido dado por el JUD de Bibliotecas Miguel Colín Benítez, donde se visitaron las Bibliotecas "Vicente Guerrero" en la Alameda del Sur, "Dr. Mario de la Cueva" en la colonia Avante e "Ing. Heberto Castillo" en el Centro de Artes Santa Úrsula CASU, para ver las condiciones en las que se encontraban y la posibilidad de generar la Biblioteca Infantil.

El 30 de junio participó en la reunión de los Concejales de la Transformación con el Lic. Alejandro Encinas, quien les explicó las acciones que se deberán emprender con miras a un proyecto de 20 años sobre el Modelo Metropolitano. El 4 de julio fueron recibidos por el Secretario de Atención Ciudadana de la Cd Mx, Tomás Pliego.

### **Comisión de Derechos Culturales**

Previo a la Instalación de la Comisión, tuvo lugar una mesa de trabajo organizativa con los miembros de la misma: Secretaria, Carolina Montserrat Galicia Yllan e Integrante, Lino Reyes Camargo; el 4 de marzo en la Sala de reuniones del Concejo.

El día 20 de marzo de 2025 a las 13:18 se llevó a cabo la instalación formal de la Comisión de Derechos Culturales, en el Salón Morelos de la Casa de Cultura Jesús Reyes Heroles. Dicha sesión contó con la presencia de funcionarios públicos, quienes propusieron fortalecer la colaboración institucional y garantizar el impulso de políticas culturales en beneficio de la comunidad. Este espacio busca promover la participación ciudadana, la preservación del patrimonio cultural y el acceso equitativo a las



expresiones artísticas, reafirmando el compromiso de la demarcación con el desarrollo cultural de Coyoacán.

Por su parte, como Presidenta de la Comisión de Derechos Culturales, fue recibida el 13 de junio en la Casa Reyes Heroes por la Mtra. Hilda Trujillo Soto, con quien ya se encuentra trabajando de manera conjunta para ofrecer y hacer llegar a los vecinos actividades culturales en los diferentes recintos que para ello dispone la Alcaldía.

En colaboración con el Concejal Lino Reyes, organizaron el sábado 14 de junio en el Pedregal de Santo Domingo una "Huapangueada" con motivo del Día del Padre, donde hubo música típica de nuestro país, un bazar de artesanos, baile y sorpresas para los papás.

Como fruto del interés de la Concejala y del trabajo colaborativo con la Mtra. Trujillo Soto y con el Dr. Ricardo Andrés Pascoe Pierce, el Trío



Marcatto, integrado por Ada Donaji Lechuga Guerrero, Mariana Martínez Villacorta y Karina Verónica Torres Martínez, pudo dar 2 conciertos titulados "Una tarde con Claude Bolling: La suite para trío de Jazz como nunca la escuchaste" en el Foro Cultural Coyoacanense "Hugo Argüelles" los días 21 y 22 de julio con una recepción exitosa de parte de los vecinos, para quienes se seguirá llevando la Cultura por toda la Alcaldía.  
¡La Cultura es BIENESTAR!!

### Audiencias Públicas

El viernes 21 de febrero se reunió con vecinos de las colonias Pedregal de Santo Domingo, Ajusco y Adolfo Ruiz Cortines para informar sobre sus actividades y recoger todas las circunstancias que les preocupan, para poder ofrecerles la atención a sus diferentes realidades que viven.

Sostuvo una reunión vecinal en el Pedregal de Santa Úrsula Coapa el 28 de febrero de 2025, donde escuchó atentamente sus inquietudes a fin de poder brindarles la mejor canalización ante sus problemáticas y darles una pronta solución.

### Atenciones Ciudadanas

Ante el requerimiento de vecinos de la 3era sección de Villa Panamericana y en coordinación con el equipo del Diputado Federal Carlos Castillo, se realizó un Tequio el sábado 30 de noviembre de 2024 en el área de canchas de la Rinconada Continentes.

Se solicitó el apoyo de un camión de basura el 28 de noviembre, a petición de los vecinos, para el retiro de basura, limpieza y el mejoramiento del espacio que alberga el Jardín de Niños "Aurora Ortiz Márquez" en la Unidad Habitacional CTM Culhuacán sección VI.

El 20 de enero de 2025, buscando ofrecer un espacio limpio y sano, apoyó a la Escuela Primaria "Prof. Candelario Mejía y Cervantes", en el Pueblo de Los Reyes, solicitando la recolección de basura.

Asimismo, derivado de la petición vecinal y en coordinación con el equipo del Lic. Carlos Castillo se realizó el 13 de febrero de 2025 un Tequio en la CTM V brindándoles a sus habitantes un entorno agradable para su día a día.



Con apoyo de las áreas administrativas de la Alcaldía se repararon el área de juegos, que se encontraba dañada en el Pedregal de Santo Domingo sección VI, estos juegos representan el derecho al sano esparcimiento de la niñez de Coyoacán.

Apoyó a los vecinos de la Colonia Pedregal de Carrasco con motivo de la Fiesta Patronal en la Parroquia de dicha colonia para que fueran reparadas las luminarias dañadas o fundidas, gracias al área responsable de la Alcaldía fueron atendidas de manera favorable.



Con apoyo del Diputado Castillo se pudo realizar una Jornada de Tequio en la Escuela Primaria "Tlamatini" el 28 de febrero de 2025 a fin de que las niñas y niños contaran con instalaciones dignas.

Seguirá apoyando a sus vecinos en territorio, recogiendo sus demandas en cuanto a las diversas problemáticas y vicisitudes que afrontan en las diferentes colonias. También les ha podido recibir en su Oficina ubicada en Guillermo Pérez Valenzuela #159, donde las puertas continuarán abiertas para todos y todas.

*Magda  
Ríos*

# **ANEXO - INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CONCEJALA ANDREA MARSOLAIRE LUNA CANDIA**

**Periodo: 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025 (con corte a junio 2025)**

En cumplimiento del artículo 11, fracción XIV del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, la Concejala Andrea Marsolaire Luna Candia presenta el siguiente informe anual de actividades correspondientes al periodo 2024-2025, con corte al mes de junio del año en curso.

## **I. Participación en Sesiones del Concejo**

Durante el periodo reportado, la Concejala participó activamente en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo de la Alcaldía. A continuación, se enlistan las sesiones a las que asistió:

- Sesión del Concejo en noviembre de 2024.
- Sesión extraordinaria Concejo en diciembre 2024.
- Sesión del Concejo en enero de 2025.
- Sesión del Concejo celebrada el 11 de febrero de 2025.
- Sesión ordinaria del 11 de marzo de 2025.
- Sesión ordinaria del 8 de abril de 2025.
- Sesión ordinaria del 13 de mayo de 2025.
- Sesión ordinaria del 13 de junio de 2025.

## **II. Comisiones que Preside e Integra**

La Concejala Andrea Marsolaire forma parte de diversas comisiones dentro del Concejo de la Alcaldía, en las que ha trabajado de manera activa desde su instalación.

### **Comisiones en las que participa:**

- Comisión de Bienestar Animal
- Comisión de Salud y Medio Ambiente
- Comisión de Juventud y Deporte
- Comisión de Límites Territoriales

### **Instalación de Comisiones:**

- 10 de marzo de 2025: Comisión de Límites Territoriales

- 19 de marzo de 2025: Comisión de Juventud y Deporte
- 26 de marzo de 2025: Comisión de Bienestar Animal
- 31 de marzo de 2025: Comisión de Salud y Medio Ambiente

Entre las actividades destacadas en comisiones, la Concejala propuso un punto de acuerdo para la instalación de un arco techo y luminarias en las canchas del deportivo Jesús Clark Flores, iniciativa presentada durante el mes de marzo.

## **III. Reuniones de Trabajo y Atención Ciudadana**

La Concejala ha mantenido contacto constante con la ciudadanía, mediante reuniones vecinales en distintas colonias del territorio. Se detallan a continuación algunas de las más relevantes:

### **Octubre a Diciembre:**

- Recorridos y reuniones en diversas colonias de la Alcaldía con líderes y vecinos para atender sus sugerencias y demandas vecinales.
- Reuniones con vecinos para entrega de piñatas para realizar posadas en la Colonias Santa Úrsula y Santo Domingo.

### **Enero a marzo:**

- Reuniones en Santa Úrsula y Santo Domingo para atender inquietudes vecinales.
- Reuniones con vecinos de la colonia Avante sobre mejoras en las canchas del deportivo Jesús Clark Flores.
- Reunión de seguimiento con vecinos para informar sobre los avances en dicho deportivo.

### **Abril a junio:**

- Reuniones con habitantes de la Unidad Habitacional Santa Martha del Sur.
- Reuniones con vecinos del Multifamiliar Tlalpan.

- Encuentros con ciudadanos de las calles Santo Tomás, Emiliano Zapata y 5 de mayo en distintas colonias.
- Visitas a las colonias CTM San Francisco Culhuacán y La Virgen.
- Visita a la Clínica Veterinaria Frida, junto a autoridades de la Comisión de Bienestar Animal de la Cámara de Diputados.



#### IV. Actividades de Participación Comunitaria

- Participación en la Ceremonia Cívica conmemorativa del Día de la Bandera el 24 de febrero en el Jardín Hidalgo.
- Organización y entrega de juguetes a niñas y niños de la colonia Santa Úrsula los días 18 y 19 de enero.
- Recorridos barriales en diversas colonias con el objetivo de conocer problemáticas locales y establecer comunicación directa con la población.



#### V. Elaboración de Planes de Trabajo

En el mes de febrero, la Concejala elaboró su plan de trabajo anual, con ejes centrados en el bienestar animal, salud y medio ambiente, juventud y deporte, y fortalecimiento del tejido social mediante la cercanía con los habitantes del territorio.

Este informe representa una muestra del compromiso y vocación de servicio de la Concejala Andrea Marsolaire Luna Candia con los habitantes de la demarcación, orientado a construir una Coyoacán más justa, equitativa y participativa.



# **ANEXO - INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CONCEJAL ANTONIO ALCÁNTARA ARAUZ**



## **Compromiso y cercanía con la comunidad**

Durante el periodo comprendido entre octubre de 2024 y septiembre de 2025, el Concejal Antonio Alcántara Arauz reafirmó su compromiso con el servicio público a través de un trabajo guiado por los principios de equidad, legalidad, justicia social, transparencia, tolerancia y respeto. Para él, ejercer un cargo público no representa un privilegio, sino una responsabilidad que debe cumplirse con honestidad, apertura y un firme compromiso hacia la comunidad.

En este primer año, el Concejal consolidó una visión de cercanía con la ciudadanía, convencido de que la representación política debe estar centrada en el diálogo directo y continuo con las personas, comunidades y organizaciones sociales que integran la rica y diversa demarcación de Coyoacán.

A lo largo del año, Antonio Alcántara trabajó de manera colaborativa con el Alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar, así como con sus compañeras y compañeros Concejales, en la construcción de acuerdos institucionales orientados a atender las necesidades reales de la población. Su participación activa en las deliberaciones del Concejo tuvo como objetivo prioritario avanzar hacia un Coyoacán más digno, seguro, justo e incluyente, con mejores oportunidades para todas y todos.

## **Participación en el Concejo de la Alcaldía**

Durante este ciclo anual, el concejal Alcántara Arauz mantuvo una participación puntual y proactiva en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo, así como en diversos espacios institucionales de análisis y toma de decisiones.

En total, asistió a doce Sesiones ordinarias del Concejo, donde se discutieron temas fundamentales relacionados con el desarrollo de la alcaldía, tales como seguridad, presupuesto, servicios urbanos, políticas sociales y transparencia en el ejercicio gubernamental.



Asimismo, participó en una Sesión extraordinaria, entre ellas la correspondiente a la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2025, presentado por el titular de la Alcaldía. Durante este proceso, el concejal hizo valer su voz en favor de una distribución equitativa de los recursos, priorizando el bienestar de las familias en situación vulnerable y el fortalecimiento de la infraestructura comunitaria.

Adicionalmente, el Concejal formó parte de Mesas de trabajo y Sesiones de Comisiones Unidas, donde se abordaron temáticas de alto impacto social y comunitario, con el propósito de fortalecer la capacidad institucional del Concejo y responder a las demandas ciudadanas de manera articulada y eficaz.



### Responsabilidades en Comisiones

Durante el periodo que se informa, Antonio Alcántara Arauz presidió la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios dentro del Concejo de la Alcaldía Coyoacán:

Desde este espacio, el Concejal ha impulsado diversas iniciativas enfocadas en el desarrollo local, el fortalecimiento de la economía comunitaria, y la defensa del patrimonio cultural y social de los pueblos originarios que integran la demarcación.

Por otro lado, coordinó múltiples encuentros con autoridades tradicionales y liderazgos comunitarios de los pueblos originarios de Coyoacán, promoviendo el respeto a sus derechos colectivos, la preservación de sus tradiciones y la integración de sus propuestas en las políticas públicas de la Alcaldía.

A través de esta comisión, el Concejal promovió actividades orientadas a conservar el patrimonio cultural, fortalecer la identidad colectiva y mantener vivas las prácticas ancestrales que siguen dando vida a los pueblos y barrios originarios. Consideró que estos elementos culturales no solo fortalecen la cohesión social, sino que también son base para una Alcaldía más inclusiva y solidaria.

### Atención ciudadana permanente

Uno de los aspectos prioritarios en la gestión del Concejal Alcántara ha sido la atención directa y continua a la ciudadanía. Su visión de servicio público parte del contacto cotidiano con las personas, pues considera que es a partir del diálogo directo como pueden conocerse y

resolverse las verdaderas problemáticas de la comunidad.

Durante este año, mantuvo disponibilidad los siete días de la semana, lo cual le permitió brindar respuesta oportuna a más de 92 solicitudes ciudadanas. Estas solicitudes incluyeron gestiones ante diferentes áreas de la Alcaldía, asesorías, canalización de apoyos sociales, y acompañamiento a familias en situaciones de emergencia o vulnerabilidad.

Además, realizó más de 360 audiencias públicas, en las que escuchó de manera directa las inquietudes, propuestas y peticiones de las vecinas y vecinos de las distintas colonias, unidades habitacionales, pueblos y barrios. Estas audiencias sirvieron como un puente eficaz entre la ciudadanía y las autoridades locales, y permitieron articular soluciones más ágiles y adecuadas a las realidades particulares de cada comunidad.

Gracias a esta labor permanente de cercanía, se lograron gestionar apoyos sociales, canalizar servicios de salud y asesorías legales, y facilitar el acceso a diversos programas gubernamentales enfocados en la educación, la vivienda, el deporte, la alimentación y el desarrollo cultural.

### Recorridos territoriales y acciones comunitarias

Durante este año de gestión, Antonio Alcántara Arauz puso énfasis en la presencia territorial como una herramienta indispensable para ejercer un cargo público de manera responsable. Para él, conocer las condiciones reales de las comunidades implica caminar sus calles, hablar con la gente y observar de primera mano las necesidades cotidianas.

En este contexto, realizó más de 230 recorridos en colonias, barrios y pueblos originarios, manteniendo contacto directo con los habitantes de cada zona. Estos recorridos permitieron identificar problemáticas específicas, dar seguimiento a gestiones vecinales, y acercar apoyos a quienes más lo necesitan.

Entre las acciones comunitarias impulsadas por el Concejal, destacan:

- La distribución de productos de la canasta básica a precios accesibles, comparables con los de la Central de Abastos, beneficiando a familias con bajos ingresos.
- La gestión de donaciones de medicamentos y apoyos en especie, especialmente dirigidos a adultos mayores, personas con discapacidad, madres solteras y personas desempleadas.

Estas acciones beneficiaron a más de 700 familias, y fueron posibles gracias al trabajo articulado con organizaciones sociales, colectivos ciudadanos, grupos vecinales y voluntarios comprometidos con el bienestar común.

### Promoción cultural y defensa del patrimonio

Como Presidente de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, el Concejal Antonio Alcántara impulsó diversas actividades culturales y de rescate del patrimonio, convencido de que el fortalecimiento de la identidad cultural es una herramienta poderosa para la transformación social.

Participó activamente en la organización de fiestas patronales, ferias, festivales, eventos artísticos y encuentros comunitarios, los cuales permitieron visibilizar el trabajo de artistas locales, colectivos culturales y representantes de las tradiciones orales, musicales y dancísticas de Coyoacán.

Asimismo, promovió proyectos de rescate y rehabilitación de espacios públicos con valor simbólico, especialmente aquellos ubicados en pueblos originarios y barrios con una fuerte identidad histórica.



Estos espacios se han convertido en puntos de encuentro comunitario y de expresión cultural, contribuyendo a la cohesión social y al reconocimiento de las raíces compartidas.

El Concejal Alcántara considera que una comunidad que protege su cultura y valora su historia es una comunidad más fuerte, más unida y más libre, y por ello ha hecho de la promoción cultural una parte central de su agenda de trabajo.

### Reflexión final

El trabajo realizado durante este cuarto año como concejal ha sido intenso y desafiante, pero también profundamente enriquecedor. Antonio Alcántara Arauz reafirma su vocación de servicio, y su compromiso con cada una de las personas que habitan en la Alcaldía Coyoacán.

Su gestión ha estado guiada por la cercanía, la responsabilidad y la firme convicción de que el servicio público debe ejercerse desde el territorio, escuchando, atendiendo y actuando en beneficio de la comunidad.

El concejal continuará recorriendo las calles, participando en las decisiones institucionales, dialogando con la ciudadanía y promoviendo acciones que mejoren la calidad de vida de las personas.

Está convencido de que, solo a través del trabajo en equipo, la empatía y la honestidad, se puede avanzar hacia una Alcaldía donde todas y todos vivan con dignidad, seguridad y oportunidades.

# **ANEXO - INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CONCEJALA CAROLINA MONTSERRAT GALICIA YLLAN**

Con fundamento en los artículos 53, apartado C, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 82, párrafo primero, 103, fracción III y 207, fracciones I, III y IX, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 11, fracciones XII y XIV del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, se emite el siguiente informe anual de actividades realizadas.

Desde el primer día, asumimos con convicción el reto de construir un Coyoacán que le pertenezca a todas y todos. Con ideas y proyectos que van desde lo cotidiano hasta lo estructural, hemos demostrado que otra forma de hacer política es posible, una que se basa en el respeto, la participación real y el compromiso con la comunidad. Hoy, estamos escribiendo una nueva historia en la Alcaldía, con las juventudes al frente y la ciudadanía en el centro.

Una de las principales características de esta Concejalía ha sido asumir con responsabilidad la atribución de fungir como puente entre la Alcaldía y la ciudadanía. A lo largo de este primer año, se ha mantenido un contacto constante, propositivo y cercano con las y los vecinos, escuchando de manera activa sus problemáticas, ideas y proyectos. Fiel a la convicción de que #LasCallesSonLasOficinas, esta concejalía ha salido al territorio para dialogar con todas las generaciones.

Siendo la Concejalía más joven en la historia de Coyoacán, se ha puesto en el centro de la agenda a las infancias del territorio, impulsando acciones y actividades que reconocen su voz, su derecho a participar y a ser parte de la vida pública. Por ello, hoy nos consolidamos como #LaConcejalíaDeLasInfancias.

A lo largo del primer año de gestión, esta Concejalía ha encabezado más de 40 recorridos por diversas zonas de Coyoacán, reafirmando su vocación territorial y el compromiso de no trabajar desde el escritorio, sino desde las realidades que se viven en las calles.

Estos recorridos no han sido simbólicos, han sido herramientas de trabajo reales: resultado de ellos, se han recibido y gestionado más de 60 oficios ciudadanos, vinculando de manera directa a

vecinas y vecinos con las áreas responsables dentro de la administración de la Alcaldía.

Gracias a esta labor, problemáticas relacionadas con servicios, espacios públicos y condiciones urbanas han comenzado a ser atendidas con mayor facilidad siendo el punto de partida para dar resultados.

Además del trabajo territorial permanente, hemos asumido la tarea de involucrarnos directamente en el mejoramiento de los espacios públicos de Coyoacán. No se ha limitado a gestionar desde la distancia, sino que hemos estado presentes junto a la comunidad, participando personal y activamente en faenas y jornadas de rehabilitación manual de áreas comunes como parques y áreas verdes.

Estas acciones no solo dignifican el entorno, sino que fortalecen el tejido social y reafirman que la política también se construye hombro a hombro con las y los vecinos.

Para esta concejalía, cada reunión, actividad y diálogo que hemos tenido, ha representado una oportunidad para seguir tejiendo redes, sumar voluntades en diferentes reuniones vecinales, además de organizar eventos para festejar el Día de Muertos, Posadas Navideñas, Día de Reyes, Día de la candelaria, Dia de las Niñas y Niños, Dia de las Madres.

Al mismo tiempo que fortalecemos nuestra presencia territorial, hemos participado activamente y de manera constante en ceremonias y eventos oficiales de la Alcaldía. Estos espacios nos han permitido refrendar nuestro compromiso con la ciudadanía, acompañar los esfuerzos institucionales y mantenernos cercanos a las realidades y necesidades de nuestra comunidad.

Desde esta concejalía, hemos demostrado que la cultura puede y debe estar al alcance de todas las personas. Por ello, impulsamos con orgullo el proyecto "Cultura Bajo las Estrellas", una iniciativa que nació con el objetivo de reactivar el espacio público y fortalecer los lazos comunitarios en nuestras colonias.

A lo largo de más de 20 ediciones, hemos llevado funciones de cine, obras de teatro y cuentacuentos a diversas escuelas, parques y calles de todo Coyoacán, logrando que cientos de familias disfruten de actividades artísticas sin tener que salir de su entorno.

Hoy seguimos trabajando para que niñas, niños y jóvenes encuentren en sus colonias espacios donde puedan participar, desarrollarse y sentirse acompañados. Le apostamos a una política que no se queda en el discurso, sino que se traduce en acciones concretas que mejoran su día a día.

Muestra de ello es el proyecto “Ver por Coyoacán”, una iniciativa que, en coordinación con asociaciones civiles, se han llevado a cabo exámenes de la vista gratuitos y entrega de lentes a estudiantes de escuelas públicas. Este esfuerzo no sólo atiende una necesidad médica básica, sino que impacta directamente en las condiciones de estudio y en la calidad de vida de quienes más lo necesitan.

Otro de los logros que nos llena de orgullo como Concejalía es la “Semana del Deporte”, jornadas en primarias y secundarias de la demarcación, donde realizamos actividades físicas, recreativas y culturales. A través de dinámicas, torneos y clases abiertas, promoviendo el trabajo en equipo, la salud y la sana convivencia entre estudiantes.

Creemos en una política que se construye desde las aulas, las canchas y las calles; donde cada acción tiene un propósito claro: que las juventudes vivan mejor.

Además, hemos implementado clases permanentes de box en dos colonias todos los sábados y realizado tres torneos de fútbol entre equipos juveniles de diferentes colonias de la demarcación, con el objetivo de brindar a las juventudes espacios donde puedan desarrollar sus habilidades y construir un proyecto de vida a través de diferentes deportes.

Además con el fin de apoyar a madres y padres durante el periodo vacacional, impulsamos el “Club de Verano 2025” junto al equipo de fútbol Mazatlán Sur, brindando durante un mes un espacio seguro donde niñas y niños pudieron

convivir, jugar, aprender mientras estaban las vacaciones escolares.

Estos esfuerzos reflejan nuestra convicción de que desde lo local también se puede incidir en la formación integral de las nuevas generaciones, fortaleciendo comunidades más sanas, activas y unidas.

En sintonía con este compromiso por impulsar acciones concretas en favor de las juventudes y el bienestar comunitario, hemos instalado la Comisión de Juventud y Deporte, consolidando un espacio institucional que da seguimiento y respaldo a los proyectos que impulsamos en el territorio. Su instalación se llevó a cabo en el Deportivo Mujica, como un gesto simbólico de nuestra apuesta por el deporte como eje de desarrollo social.

Asimismo, instalamos la Comisión de Modernización Administrativa y Digital de la Alcaldía Coyoacán, con el objetivo de fortalecer la eficiencia, transparencia y mejora en los procesos internos. Ambas comisiones reflejan nuestra visión: hacer política útil, con estructuras que respondan a las necesidades reales de la ciudadanía.

Hemos asumido un rol activo dentro del Concejo, presentando tres puntos de acuerdo claves, enfocados en mejorar la calidad de vida en nuestra demarcación. Estas propuestas han sido acompañadas de estudios y estrategias concretas orientadas a la creación de espacios más seguros, accesibles y con mayor participación ciudadana a lo largo de todo el territorio de Coyoacán.





2da Sesión del Concejo de la Alcaldía de FCoyoacán: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA ALCALDÍA COYOACÁN, JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES CONVOQUE A UNA COMISIÓN ESPECIAL, CONFORMADA POR AUTORIDADES DE LA ALCALDÍA, SU CONCEJO, REPRESENTANTES DE SOCIEDAD CIVIL, INCLUIDAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL CUIDADO Y PERSONAS REQUIEREN ALGÚN TIPO DE CUIDADO O APOYO ESPECIALIZADO, PARA REALIZAR UN DIAGNÓSTICO INTEGRAL Y PARTICIPATIVO SOBRE EL DERECHO AL CUIDADO EN ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, A FIN DE CONTAR CON INSUMOS PARA DISEÑAR, FORMULAR UN SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

3er Sesión del Concejo de la Alcaldía Coyoacán: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA ALCALDÍA COYOACÁN, JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES INSTRUYA LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL DEPORTIVO DE FUTBOL SOCCER EN EL PARQUE ECOLÓGICO DE HUAYAMILPAS.

4ta Sesión del Concejo de la Alcaldía Coyoacán: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA ALCALDÍA COYOACÁN, JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR, PARA QUE EN EL USO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTE EL PRESENTE PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y EL ACOSO SEXUAL AL INTERIOR DE LA ALCALDÍA DE COYOACÁN.

Todos y cada uno de los proyectos y Puntos de Acuerdo impulsados desde esta Concejalía han respondido a problemáticas reales y necesidades actuales de nuestra Alcaldía. Esta labor no ha sido producto solo del escritorio, sino del trabajo territorial constante que hemos sostenido con las y los vecinos, lo que nos ha permitido cumplir con nuestra responsabilidad fundamental, ser el puente entre la ciudadanía y la Alcaldía.

Por ello, refrendamos nuestro compromiso de seguir caminando las calles, escuchando de primera mano las necesidades de la comunidad y construyendo soluciones desde el territorio. Porque en esta Concejalía, estamos convencidos de que #LasCallesSonLasOficinas y ahí es donde se gestan los grandes cambios.



# **ANEXO - INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**

## **CONCEJALA CLAUDIA MÓNICA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS, QUE SEÑALA: "LA ACTUACIÓN DE LOS CONCEJOS SE SUJETARÁ EN TODO MOMENTO A LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS, ACCESIBILIDAD, DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA", SE PRESENTA EL PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2024/2025 EN EL QUE SE DETALLAN LAS ACCIONES REALIZADAS COMO INTEGRANTE DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN.

ANTE LO CUAL, HAGO DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE COMO CONCEJAL REPORTO UN 100% DE ASISTENCIA A TODAS LAS SESIONES DEL CONCEJO DE NUESTRA DEMARCACIÓN TERRITORIAL COYOACÁN, MISMAS QUE PODRÁN SER CORROBORADAS EN LAS SESIONES VIRTUALES DENTRO DE LOS SIGUIENTES ENLACES:

ENLACES CORRESPONDIENTES A LA PÁGINA DE YOUTUBE OFICIAL DEL GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN, MISMA QUE ADJUNTAMOS ENLACE POR MOTIVOS INFORMATIVOS Y DE TRANSPARENCIA TAL Y COMO LO MARCAN LAS NORMAS VIGENTES.

<https://www.youtube.com/watch?v=WfqPh5A93RA>

<https://www.youtube.com/watch?reload=9&v=uBV7NsIEQQ8>

### **COMISIONES**

- COMISIÓN DE BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA
- PRESIDENTA
- COMISIONES UNIDAS EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA ALCALDÍA
- PRESIDENTA

SESIÓN	FECHA	PASE DE LISTA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN	8/OCTUBRE/2024	PRESENTE
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN	19/NOVIEMBRE/2024	PRESENTE
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN	20/DICIEMBRE/2024	PRESENTE
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN	14/ENERO/2025	PRESENTE
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN	11/FEBRERO/2025	PRESENTE
SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y REVENCIÓN DEL DELITO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN	10/MARZO/2025	PRESENTE
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y REVENCIÓN DEL DELITO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN	11/MARZO/2025	PRESENTE
QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN	11/MARZO/2025	PRESENTE
SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN	14/MARZO/2025	PRESENTE
SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN	08/ABRIL/2025	AUSENTE POR ENFERMEDAD
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN	13/MAYO/2025	PRESENTE
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN	10/JUNIO/2025	PRESENTE
NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN	07/JULIO/2025	PRESENTE
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN	24/JULIO/2025	PRESENTE
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, REGIMEN INTERIOR Y ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN	24/JULIO/2025	PRESENTE

SESIÓN DE INSTALACIÓN	14/MARZO/2025
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	24/JULIO/2025
DENTRO DE LA PRIMERA SESIÓN – APROBACIÓN DEL ACTA	24/JULIO/2025

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	PRÓXIMO 31/JULIO/2025
--------------------------	--------------------------

## ASUNTOS TURNADOS

1.- El 11 de marzo de 2025, en las proposiciones con punto de acuerdo presentadas ante el pleno del concejo de la alcaldía Coyoacán durante la quinta sesión ordinaria, turno a las Comisiones Unidas de BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL Y LA DE OBRAS, SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS tres Puntos de Acuerdo para su estudio, análisis y dictamen.

2.- El 12 de marzo de 2025 mediante oficio con número de folio ALC/CON/ST/052/2025 dirigido a la Concejal Presidente Claudia Mónica Hernández Hernández, Presidente de las Comisiones Unidas de BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL Y LA DE OBRAS, SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS, por acuerdo del pleno del Concejo notifico el turno del Punto de Acuerdo presentado por la Concejal Fabiola del Carmen Ovando Luna, con el siguiente punto resolutivo:

## PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - Proposición con Punto de Acuerdo por el que se hace un exhorto al Alcalde de Coyoacán Giovani Gutiérrez Aguilar para que gire sus instrucciones al área administrativa correspondiente a fin de que sean colocados ejercitadores de calistenia tipo "Barras" dentro del parque deportivo Huayamilpas de esta demarcación.

3.- El 12 de marzo de 2025 mediante oficio con número de folio ALC/CON/ST/054/2025 dirigido a la Concejal Presidente Claudia Mónica Hernández Hernández, Presidente de las Comisiones Unidas de BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL Y LA DE OBRAS, SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS, por acuerdo del pleno del Concejo notifico el turno del Punto de Acuerdo presentado por la Concejal Andrea Marsolaire Luna Candia, con el siguiente punto resolutivo:

## PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - Se exhorte de manera respetuosa al Titular de la Alcaldía Coyoacán, Lic. Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que, en el marco de sus atribuciones, instruya a las áreas administrativas correspondientes de la Alcaldía Coyoacán a fin de que se realicen las acciones necesarias para la construcción de un Arcotecho en las canchas de basquetbol y un techo fuera de las canchas de

tenis del Deportivo Jesús Clark Flores, en beneficio de la comunidad coyoacanense.

4.- El 12 de marzo de 2025 mediante oficio con número de folio ALC/CON/ST/055/2025 dirigido a la Concejal Presidente Claudia Mónica Hernández Hernández, Presidente de las Comisiones Unidas de BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL Y LA DE OBRAS, SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS, por acuerdo del pleno del Concejo notifico el turno del Punto de Acuerdo presentado por la Concejal Andrea Marsolaire Luna Candia, con el siguiente punto resolutivo

- COMISIÓN DE GOBIERNO, REGIMEN INTERIOR Y ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA
- INTEGRANTE

## SESIÓN DE INSTALACIÓN

14/MARZO/2025

- COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA
- INTEGRANTE

## SESIÓN DE INSTALACIÓN

10/MARZO/2025

## PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

11/MARZO/2025

DE IGUAL MANERA SE PRESENTO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO:

FECHA	PUNTO DE ACUERDO	ESTATUS
04/FEBRERO/2025	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, por el cual se exhorta al Alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar para que sean realizados dictámenes técnicos sobre posibles riesgos generados por hundimientos en los lotes 101, 102 y 103 del andador Teopancaxco ubicado en la UH CTM CULHUACAN SECCIÓN V, ALCALDÍA COYOACÁN.	APROBADO

TAMBIÉN SE CELEBRARON EN ESTE PERÍODO UN NÚMERO APROXIMADO DE:

<b>ATENCIÓNES CIUDADANAS MENSUALES</b>	<b>15</b>
<b>AUDIENCIAS PÚBLICAS MENSUALES</b>	<b>7</b>
<b>RECORRIDOS BARRIALES SEMANALES</b>	<b>3</b>

MISMAS QUE SIRVIERON PARA NUTRIR Y ESCUCHAR LAS INTENCIÓNES DE LO QUE BUSCABAN LAS Y LOS COYOACANENSES PARA MEJORAR EL ENTORNO, E HICE PÚBLICO MI NÚMERO PERSONAL PARA ATENDER ESAS INQUIETUDES Y LLEVARLAS A LAS SESIONES DE CABILDO DE MANERA PUNTUAL.

ATENDIENDO LAS INQUIETUDES DE VECINAS Y VECINOS, MISMO DATOS QUE NO PROPORCIONO EN EL PRESENTE INFORME YA QUE BAJO LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A AL INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SU ARTÍCULO 21, LAS Y LOS CIUDADANOS QUE HICIERON LLEGAR SUS INQUIETUDES NO SON SUJETOS OBLIGADOS A TRANSPARENTAR DATOS PERSONALES QUE UN FUNCIONARIO PÚBLICO SÍ, Y SOLAMENTE PODREMOS PUBLICAR LO CORRESPONDIENTE AL INTERÉS COLECTIVO QUE CORRESPONDE A SUS INQUIETUDES.

ASÍ MISMO, LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS SEÑALA QUE:

Artículo 4. La presente Ley será aplicable a cualquier tratamiento de datos personales que obren en soportes físicos o electrónicos, con independencia de la forma o modalidad de su creación, tipo de soporte, procesamiento, almacenamiento y organización.

POR LO CUAL, SEAN LISTAS DE REGISTRO O FORMATOS DE REGISTRO INDIVIDUAL, O CUALQUIER OTRA MODALIDAD DIGITAL, SERÁN YA TOMADAS EN CUENTA COMO DATOS QUE DEBERÁN SER TRATADOS DE LA FORMA CORRESPONDIENTE, Y DE IGUAL FORMA CON BASE EN EL ARTÍCULO 5, DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DESUJETOS OBLIGADOS DEBERÁN SER CUIDADOS Y PROTEGIDOS, A MENOS QUE EXISTA UNA NORMA QUE LIMITE SU CUIDADO.

ANTE LO ANTERIOR SEGUIREMOS TRABAJANDO Y VELANDO DESDE EL CONCEJO POR GENERAR LAS MEJORES ACCIONES, DENTRO DE NUESTRAS ATRIBUCIONES, PARA VELAR POR TODAS Y TODOS LOS COYOACANENSES.

Ciudad de México, Alcaldía Coyoacán a 25 de julio de 2025 en cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y demás ordenamientos jurídicos legales



# **ANEXO - INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CONCEJAL DIEGO ARTEAGA LEDEZMA**

Coyoacán, Ciudad de México

Asunto: Informe anual de actividades del primer año de ejercicio 2024-2025.

FEDERICO MANZO SARQUIS

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONCEJO DE LA  
ALCALDÍA DE COYOACÁN  
PRESENTE.-

Informe 1 de octubre de 2024 con proyección al 30 de septiembre de 2025.

El presente informe versa sobre las actividades del concejal DIEGO ARTEAGA LEDEZMA por el cual se da cumplimiento al artículo 11, fracción XIV del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, así como el, artículo 8º de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho de petición que tienen todos los ciudadanos habitantes de la República. El apartado c) del artículo 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México consagra como uno de sus principios rectores la función social de la ciudad a fin de garantizar el bienestar de sus habitantes en armonía con la naturaleza, artículo 7 de la norma antes señalada establece el derecho que tiene toda persona a la buena administración pública de carácter receptivo, eficaz y eficiente, el artículo 53, inciso C, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México consagra que "los concejos son órganos colegiados electos en cada demarcación territorial, que tienen como funciones de supervisión, y evaluación de las acciones de gobierno, el artículo 122, apartado A, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que las Alcaldías son órganos político - administrativo conformados por un alcalde y por un Concejo y el artículo 13 fracción II de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, que señala los derechos de la población de la Ciudad y de sus demarcaciones territoriales ser atendidos en todo asunto relacionado con su calidad de habitante y que los Concejos se sujetarán en todo momento a los principios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión y participación ciudadana. Y demás aplicables.

El presente informe anual del 1 de octubre del 2024 al 30 de septiembre de 2025, se realiza conforme al formato propuesto y en orden cronológico, en donde se hacen constar las actividades realizadas por el concejal DIEGO ARTEAGA LEDEZMA y se hace señalamiento de las, sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo a las que asistió, comisiones que preside y en las que participa, en las que preside; número de sesiones que han celebrado, así como los asuntos atendidos o dictaminados, en las comisiones que integra; señalará los asuntos en los que participaron, reuniones de trabajo celebradas, audiencias Públicas, atenciones Ciudadanas y recorridos barriales.



Durante el mes de octubre el concejal DIEGO ARTEAGA LEDEZMA realizó recorridos barriales y audiencias públicas con vecinos, en las cuales se escucharon problemáticas que presentaban estas zonas, entre las más destacadas se encuentran la necesidad de podas de árboles, reparación de banquetas, reparación de luminarias, solicitud de patrullajes de seguridad ciudadana en las colonias Pedregal de Santa Úrsula, Pedregal de Santo Domingo y San Francisco Culhuacán.

Asimismo, realizó recorridos en el parque Huayamilpas con el objetivo de conocer la problemática de mantenimiento de este parque, para que los habitantes de esta zona puedan acudir y realizar sus actividades deportivas y culturales.

En el mes de noviembre realice audiencias públicas y recorridos barriales con motivo de la celebración por el día de muertos esto con el propósito de fomentar la cultura, costumbres, la unión vecinal de los pueblos originarios y en el cual destaca el recorrido al panteón de los reyes, así como el recorrido barrial que se realizó con los vecinos de la Candelaria en fecha 3 de noviembre 2024.

En ese mismo mes, en las colonias Santa Úrsula, San Francisco Culhuacán, la Candelaria y en la colonia Ajusco, realice atenciones ciudadanas concisenetes en ayudar a los vecinos en sus gestiones de las peticiones de fuga de drenaje público, poda de árboles secos, alumbrado público, banquetas, señalamientos para personas con discapacidad, retiro de bienes mostrencos y autos abandonados, retiro de puestos de venta de bebidas alcohólicas "CHELERIAS" que no cuenten con sus respectivos permisos y petición para la colocación de topes en la avenida Santa Ana.

El día 10 de marzo del año 2025 participe en la instalación de la comisión de Modernidad Administrativa de la cual forma parte como integrante.

Participo en la instalación de la Comisión de Seguridad y Prevención del Delito de la cual forma parte como presidente de la misma esto en el día 11 de Marzo del año 2025.

Asistió a la instalación de la comisión de salud y cuidado del medio ambiente el día 31 de marzo de 2025 de la cual forma parte como integrante.

El día 2 de Abril de 2025 se presento a un recorrido barrial y audiencia pública para conocer la problemática relacionada a servicios urbanos y seguridad así como prevención del delito, en colonia Girasoles III de la alcaldía coyoacán.

El día 15 de abril se reunio con vecinos de rinconada de los Reyes para escuchar temas relacionados con las problemáticas en materia de seguridad que enfrentan.

Tuve reunión de gabinete de seguridad interalcaldías Coyoacán-Iztapalapa el día 4 de abril de 2025. Esto cumpliendo con su deber al ser presidente de la Comisión de Seguridad y Prevención del Delito.



El concejal Diego Arteaga Ledezma Como integrante de la comision de salud y cuidado del medio ambiente Participo en la Jornada de reforestación en el Parque ecológico de Huayamilpas con ayuda de vecinos para contribuir al mejoramiento del medio ambiente el dia 22 de abril del año 2025.

TOTAL DE OFICIOS ENTREGADOS SEGÚN LA UNIDAD A LA QUE SE DIRIGE LOS PROYECTOS, PROGRAMAS U OFICIOS, LOS CUALES REALIZO PARA CUMPLIR EN EL RUBRO DE ATENCIÓNES CIUDADANAS, HACIENDO LLEGAR LAS GESTIONES QUE LA CIUDADANIA TIENE AL AREA CORRESPONCIENTE.

- PARTICIPACION CIUDADANA (5)
- SECRETARIA TECNICA DEL CONCEJO (6)
- DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO (6)
- JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NÓMINAS Y PAGOS (6)
- DIRECCIÓN GENERAL DE JURÍDICO Y GOBIERNO (5)
- DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO ECONÓMICO (1)
- DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN (1)
- SEGURIDAD CIUDADANA (1)
- DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO (3)
- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS (32)
- ALCALDE DE COYOÁCAN (10)

Durante el primer año de encargo el concejal Diego Arteaga Ledezma, estuvo asistiendo a las sesiones ordinarias convocadas por el honorable Concejo de la Alcaldia, participando de manera activa en los distintos puntos de acuerdo que presentaron mis compañeros concejales reafirmando el compromiso con los coyoacanenses, asi como también asisitio a las sesiones de las comisiones que preside y de las que forma parte como integrante.

Para finalizar siempre recalca y deja claro su compromiso, dedicación, vocación, responsabilidad y mis ganas de contribuir, aportar ideas y estrategias apegado al marco del derecho, cumpliendo cabalmente sus obligaciones ante todos los coyoacanenses.

Y es por eso que mantiene firme su lema. "CON VOCACION, ESFUERZO Y DEDICACION, HAGAMOS QUE CADA SEGUNDO DE NUESTRAS VIDAS TENGA UNA VALIA. DEJEMOS HUELLA EN LOS CORAZONES DE LAS PRESENTES Y FUTURAS GENERACIONES."

Sin más a que referirme, y enviándole un cordial saludo, me despido,

ATENTAMENTE,

**DIEGO ARTEAGA LEDEZMA  
CONCEJAL**

# **ANEXO - INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CONCEJALA FABIOLA DEL CARMEN OVANDO LUNA**

Fundamentado el presente informe en el artículo 82 y 103 fracción III de la Ley Orgánica de Alcaldías, así como en el artículo 53 inciso C de la Constitución Política de la Ciudad de México; tengo el honor de presentar mi Primer informe anual desempeñando mi primer años de la segunda gestión como concejala de la Alcaldía de Coyoacán.

Desde que inició la administración, una de mis principales funciones es Garantizar la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, el control del gasto público y la aprobación del proyecto de presupuesto de egreso anual correspondiente a la alcaldía de Coyoacán; en favor de las demandas e intereses de las y los ciudadanos de la demarcación.

En el primer momento que tomé mi cargo como concejal les prometí que iba a trabajar con una visión hacia nosotras las mujeres, los pueblos y barrios, los niños, niñas y adolescentes y lo he cumplido, no me cabe duda de que aún falta mucho trabajo por realizar, pero seguiré trabajando 24/7 por las y los Coyoacanenses.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025, la Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna desarrolló una labor institucional sólida en el Concejo de la Alcaldía Coyoacán, centrada en la cercanía con la ciudadanía, la atención directa al territorio y la articulación de acciones comunitarias. Su participación se ha caracterizado por un enfoque propositivo, transparente y con un alto compromiso con las causas sociales que afectan a los pueblos, barrios y unidades habitacionales de la demarcación.

## **COMISIONES PRESIDIDAS Y GESTIÓN TERRITORIAL**

Desde el inicio de este periodo, asumió con responsabilidad la presidencia de dos comisiones estratégicas: la Comisión de Obras, Servicios y Espacios Públicos, y la Comisión de Límites Territoriales. Ambas comisiones implicaron la revisión técnica de decenas de solicitudes ciudadanas relacionadas con servicios básicos, mantenimiento urbano y atención a disputas históricas entre colonias limítrofes con otras



alcaldías. Bajo su liderazgo se canalizaron más de 40 solicitudes específicas ante instancias operativas de la Alcaldía, dando seguimiento puntual a su resolución.

## **COMISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS**

La Comisión impulsó recorridos, mesas de trabajo, priorizando necesidades urgentes en materia de bacheo, reencarpetamiento, luminarias, drenaje, poda, mobiliario urbano, y rehabilitación de áreas deportivas y culturales. Cada solicitud fue sistematizada y gestionada, permitiendo a su vez rendir cuentas en tiempo real sobre su avance. La concejala promovió el principio de que el espacio público debe ser seguro, accesible y digno para todas las personas.

## **PARTICIPACIÓN EN EL CONCEJO Y PROPUESTAS LEGISLATIVAS**

A lo largo del año, la Concejala Ovando Luna participó en todas las sesiones del pleno del Concejo, presentando puntos de acuerdo e intervenciones orientadas a fortalecer la seguridad en entornos escolares, mejorar la infraestructura urbana, reforzar la atención comunitaria y promover la igualdad de género. En su rol legislativo, defendió el uso correcto de los recursos públicos y promovió propuestas con enfoque de derechos humanos, perspectiva territorial y sensibilidad social.

## TRABAJO TERRITORIAL Y PRESENCIA COMUNITARIA

Su presencia constante en el territorio se vio reflejada en más de 30 visitas y encuentros vecinales. Atendió problemáticas en colonias como Ajusco, Santo Domingo, Ruiz Cortines, Pueblo de la Candelaria, Copilco, Santa Úrsula, Paseos de Taxqueña, Alianza Popular Revolucionaria, entre muchas otras. Documentó de primera mano los rezagos y gestionó respuestas específicas a través de los canales institucionales correspondientes. Su política de "hacer territorio con la gente" se tradujo en cercanía, escucha y acción inmediata.

## AGENDA CULTURAL, AMBIENTAL Y DE INCLUSIÓN

En el ámbito cultural y comunitario, la concejala respaldó y participó en actividades que fortalecen el tejido social: conciertos de la Orquesta Sinfónica de Coyoacán, La FILCO 2025, la tradicional Muerteada del Pueblo de la Candelaria, eventos deportivos, visitas escolares, encuentros juveniles, jornadas de salud y campañas de limpieza. Además, colaboró con asociaciones civiles que promueven la inclusión y el reconocimiento de personas con discapacidad intelectual, como la Fundación John Langdon Down. También realizó una ofrenda que caracterizara los elementos de Coyoacán, para el canal "Sale el Sol". Poniendo en alto las tradiciones originarias de Coyoacán en televisión nacional.

## CIERRE DE GESTIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS

Durante el tercer trimestre del ejercicio, se centró en consolidar un diagnóstico final sobre las gestiones realizadas, supervisar avances de obra, entregar informes por comisión y sistematizar las principales preocupaciones ciudadanas identificadas en el año. Este material servirá como base para propuestas futuras en beneficio del desarrollo integral de Coyoacán. Su metodología incluyó la evaluación constante del impacto comunitario de cada acción institucional.

## COMPROMISO FUTURO

Fabiola Ovando Luna cierra este año refrendando



su compromiso con una representación activa, empática y transformadora. Su visión se construye desde el territorio, con las voces vecinales al centro y con la firme convicción de que otra forma de hacer política es posible. Seguirá trabajando por un Coyoacán más justo, accesible y digno para todas y todos. Su vocación de servicio público continuará siendo el eje de su labor institucional.

Será un honor seguir trabajando por y para ustedes estos siguientes tres años. Gracias a las y los vecinos de Coyoacán que me han acompañado a recorrer sus colonias y que me abrieron las puertas de su casa, seguiré trabajando de su mano para que tengamos siempre un lugar mejor para vivir

**Fabiola del Carmen Ovando Luna**

# **ANEXO - INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CONCEJAL ISRAEL LANDGRAVE CASTILLO**

## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024-2025. CONCEJAL ISRAEL LANDGRAVE CASTILLO

Con fundamento en el artículo 11 fracción XIV del Reglamento del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, en cumplimiento al mandato popular otorgado a nuestro Alcalde y su servidor al formar parte de su planilla mediante la elección del pasado mes de junio de 2024, informo lo siguiente:

### 1.Sesiones ordinarias del Concejo a las que se asistió.

- Asistió a la sesión de instalación de Concejo de la Alcaldía Coyoacán celebrada el 1 de octubre de 2024.
- Asistió a la primera sesión ordinaria del Concejo de la Alcaldía Coyoacán celebrada el 8 de octubre de 2024.
- Asistió a la segunda sesión ordinaria del Concejo de la Alcaldía Coyoacán celebrada el 19 de noviembre de 2024.
- Asistió a la tercera sesión ordinaria de Concejo de la Alcaldía Coyoacán celebrada el 11 de enero de 2025, en la que presentó proposición con punto de acuerdo, mediante el cual se exhortó de manera respetuosa al Alcalde, Lic. José Giovani Gutiérrez Aguilar para que en el marco de sus facultades, instruyera a las áreas administrativas correspondientes para que continuaran las tardes de Danzón en la Alameda del Sur de la Alcaldía de Coyoacán.
- Asistió a la cuarta sesión ordinaria del Concejo de la Alcaldía Coyoacán celebrada el 11 de febrero de 2025.
- Asistió a la quinta sesión ordinaria del Concejo de la Alcaldía Coyoacán celebrada el 11 de marzo de 2025.
- Asistió a la sexta sesión ordinaria del Concejo de la Alcaldía Coyoacán celebrada el 8 de abril de 2025.
- Asistió a la séptima sesión ordinaria celebrada el 13 de mayo de 2025.

- Asistió a la octava sesión ordinaria celebrada el 10 de junio de 2025.
- Asistió a la novena sesión ordinaria celebrada el 7 julio de 2025.
- Asistió a la décima sesión ordinaria celebrada en agosto de 2025.
- Asistió a la décima primera sesión ordinaria celebrada en septiembre de 2025.

### 2.Sesiones extraordinarias del Concejo a las que se asistió

- Asistió a la primera sesión extraordinaria del Concejo de la Alcaldía Coyoacán celebrada el 20 de diciembre de 2024.

### 3.Comisiones que se Presiden y en las se participa.

La Comisión que se Preside es la de Transparencia y Evaluación del Gasto del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, la cual Presido y que fue formalmente instalada el 7 de marzo de 2025.

En mi carácter de Presidente de esta Comisión de Transparencia y Evaluación del Gasto se asistió a la Tercera y Cuarta sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia de la Alcaldía Coyoacán el 19 de marzo y 2 de abril de 2025.

Se participa como integrante en la Comisión de Rendición de Cuentas y Participación Social a la cual se participó en la instalación de la misma el 7 de marzo de 2025; y como secretario en la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito en la que se participó en la instalación de la misma el 11 de marzo de este 2025 y en la primera sesión ordinaria celebrada el 11 de julio de 2025.

### ATENCIIONES CIUDADANAS

El 12 de octubre de 2024, ante el llamado de los vecinos de la Colonia el Parque Coyoacán, se asistió a una junta vecinal para escuchar y dialogar sobre los asuntos que les inquietaban a los vecinos de la Colonia referida; en ésta se solicitó el apoyo de fuerza escudo de la Alcaldía, ya que se nos informó que días atrás entraron a esa

calle en específico, individuos que además de cortar la reja peatonal de la calle comenzaron a tomar fotografías de varias de las casas de la colonia y calle referida, por ello, se hizo la gestión correspondiente ante el área de seguridad ciudadana de Alcaldía teniendo una respuesta exitosa y oportuna.

El 25 de noviembre de 2024, derivado de varias peticiones por parte de los vecinos de APR Poniente en cuanto al apoyo al mantenimiento de área comunes así como diversas podas y talas procedentes conforme a derecho de árboles, se acudió en coordinación de la Subdirección Territorial de Culhuacanes para resolver situaciones apremiantes de esos espacios referidos en el sector poniente de la Unidad Habitacional de Alianza Popular Revolucionaria.

El 26 de junio de 2025 ante una petición de la COPACO de APR Poniente respaldada por una cantidad representativa de firmas de apoyo de vecinos y vecinas de esa área de esa Unidad Habitacional, se apoyó en la limpieza de un tiradero clandestino de basura, aunado de iniciar procedimiento de retiro de artefactos que invaden el espacio público.

El 30 de junio de 2025, se acudió al llamado de vecinas de la Colonia CTM Culhuacán Zona III, en donde se escucharon las distintas peticiones ciudadanas, comenzando a gestionar y ser enlace entre los vecinos y vecinas de la Alcaldía con las distintas áreas de gobierno de ésta, con la finalidad de dar pronta y satisfactoria respuesta a las distintas demandas presentadas.



**ANEXO** - INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES  
CONCEJAL JUAN CARLOS VÁZQUEZ



**Tu concejal  
te informa**

## Sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo

Pestaña  
I

Asistí a 11 de las 11 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, convocadas por el Presidente del Concejo Lic. Giovani Gutiérrez Aguilar, Alcalde en Coyoacán.



## Presido la Comisión de Equidad de Género y Derechos Humanos



- Se instaló la Comisión de Equidad de Género y Derechos Humanos que presido y desde su instalación hemos dado seguimiento a los siguientes puntos de acuerdo:

1

Proposición con punto de acuerdo mediante cual se exhulta al titular de la alcaldía de Coyoacán José Giovani Gutiérrez Aguilar para que en el uso de sus atribuciones implemente el protocolo de actuación para prevenir, atender y sancionar la violencia de género y el acoso sexual al interior de la alcaldía de Coyoacán.

2

Proposición con Punto de Acuerdo mediante cual exhorta al Alcalde de Coyoacán José Giovani Gutiérrez Aguilar y a sus Unidades Administrativas a implementar acciones a implementar acciones para promover la capacitación en habilidades digitales básicas y nuevas tecnologías, como son el uso del teléfono celular, tabletas.

Pestaña  
2

# Comisiones Unidas

- Equidad y Derechos Humanos.
- Bienestar e Inclusión Social.

Pestaña  
3

1

Proposición con punto de acuerdo mediante el cual se “Exhorta al Alcalde de Coyoacán a la creación de una biblioteca infantil en la demarcación con el objeto de fomentar la lectura y desarrollo cultural en la niñez”.



# Integrante de otras Comisiones

- Soy Secretario de la Comisión de Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos.
- Soy integrante de la Comisión de Obras, Servicios y Espacios Públicos.

**1**  
Proposición con punto de acuerdo mediante el cual se “Exhorta al Titular de la Alcaldía Coyoacán, Lic. José Giovani Gutiérrez Aguilar para que el marco de sus atribuciones instruya a las áreas administrativas correspondientes de la Alcaldía Coyoacán, para que se instrumenten las acciones necesarias para ejecutar la limpieza y reparación de los juegos infantiles de los parques públicos pertenecientes a la Alcaldía Coyoacán”



**2**  
Por indicación del presidente de la Comisión de Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos llevamos a cabo la 1ra. sesión ordinaria, para la aprobación del acta de instalación de esta Comisión.

Pestaña  
4

## Gestiones, Atención ciudadana y recorridos barriales

- Realicé 20 visitas a diferentes colonias de demarcación, con el propósito es escuchar peticiones, quejas, sugerencias y/o felicitaciones, atendiendo 131 gestiones diversas como son: podas, balizamiento de cajones azules, solicitud de pipas, retiro de automóviles en abandono, entre otras.
- Realicé el Festival con motivo del Día de las Infancias.
- Realicé un recorrido con estudiantinas con motivo del Día de las madres.
- Realicé el torneo de ajedrez in memoriam “Alfonso Ferriz” en el marco del Día Internacional del Ajedrez en la Biblioteca Pública Vicente Guerrero en la Alameda del Sur,

Pestaña  
5



## Ingresé Proposiciones con Puntos de Acuerdo

He elaborado 20 Proposiciones con Punto de Acuerdo para expresar formalmente las necesidades de los ciudadanos, mediante exhortos al titular de la Alcaldía de Coyoacán y a las Unidades Administrativas, solicitando implementen acciones específicas en beneficio de los Coyoacanenses.



## Invitado a otras Comisiones

Fui invitado a la mesa de trabajo de la Comisión de Desarrollo y Fomento Económico, donde se dio atención y seguimiento en presencia de los titulares de las Unidades Administrativas responsables y corresponsables para el estudio, análisis y seguimiento del punto de acuerdo:

Proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al titular de la Alcaldía de Coyoacán José Giovani Gutiérrez Aguilar para que, en el marco de sus atribuciones, instruya a las áreas administrativas correspondientes para que coadyuven en la implementación de una gaceta de ofertas de empleo en la página de la Alcaldía.

Pestaña  
7



# **ANEXO - INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CONCEJAL LINO REYES CAMARGO**

Ciudad de México

ASUNTO: Presentación Informe Anual de Actividades Primer Año de Ejercicios

MTRO. FEDERICO MANZO SARQUIS.  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONCEJO  
DE LA ALCALDÍA COYOACÁN.  
PRESENTE.

Por este conducto, me permito solicitar remita el presente documento al Titular de la Alcaldía de Coyoacán, José Giovani Gutiérrez Aguilar, que contiene el Primer Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2024-2025, en mi carácter de integrante del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán.

**PRIMERINFORME ANUAL DE ACTIVIDADES  
2024-2025  
CONCEJAL LINO REYES CAMARGO**

Con Fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 inciso C, de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como el Artículo 82 de la ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, siguiendo los principios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión, y participación ciudadana; El Concejal tiene el honor de presentar ante todas y todos, las vecinas y vecinos residentes en la Alcaldía de Coyoacán, el informe anual de actividades correspondiente a este primer año de ejercicio que he tenido el privilegio de poder desempeñar como Concejal de la demarcación territorial Coyoacán.

El presente informe, detalla las acciones realizadas tanto en territorio como en el Pleno del Concejo, dando atención oportuna obteniendo apoyo institucional a través del vínculo con la ciudadanía y canalizando las demandas que las y los vecinos manifiestan al Concejal del pueblo, escuchando las propuestas e inquietudes que las y los vecinos de Coyoacán le requieren al Concejal.

El presente informe refleja el compromiso, el trabajo incansable por resultados concretos, el fomento a la participación ciudadana, la gestión transparente y el trabajo en beneficio de la comunidad. El Concejal trabaja para abrir puentes que lleven a mejoras de comunicación entre Instituciones de gobierno y la ciudadanía.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para expresarle mis más altas consideraciones.

## **INTRODUCCIÓN**

De conformidad con la obligación de presentar un informe anual sobre el desempeño de sus labores ante los ciudadanos de la Alcaldía en Coyoacán, es deber de los concejales presentarlo de la manera más amplia, transparente y responsable, para rendir cuenta sobre nuestras actividades durante el desempeño del cargo.

El Concejo de Coyoacán comparte con la comunidad el presente balance de las acciones y servicios impulsados, con el propósito de garantizar el acceso a la información y rendir cuentas claras a los habitantes de la demarcación.

Reafirma la convicción de trabajar con honestidad, apertura y vocación de servicio, siempre en beneficio de las vecinas y vecinos, así como los visitantes a nuestra demarcación territorial.

Por lo que, de conformidad con el artículo 11 fracción XI del Reglamento y en acatamiento a la obligación por dicho ordenamiento, durante el desempeño del cargo del suscrito, se han implementado ejes de acción con la finalidad de mantener un vínculo permanente con las y los habitantes de la Alcaldía de Coyoacán.

## **EN LA ALCALDÍA Y EL CONCEJO**

Dentro del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, he participado de manera activa en 9 sesiones ordinarias, 1 Sesión Extraordinaria y 10 mesas de trabajo del Concejo, en las cuales se logró la instalación de las 15 comisiones que fomentaran el correcto funcionamiento de Concejo, así como diferentes observaciones y propuestas dirigidas al Alcalde y a las direcciones de la administración para contribuir al correcto funcionamiento y en mejorar las condiciones de los ciudadanos en la Alcaldía. Participando de manera activa en el 100% de las sesiones ordinarias y extraordinarias

Durante el periodo referido se han sostenido 50 reuniones vecinales, en las cuales se informó a los ciudadanos sobre las acciones que se están llevando a cabo en la Alcaldía, así como el levantamiento de solicitudes vecinales relacionadas con servicios urbanos como lo son podas de árboles, reporte de luminarias descompuestas, bacheo, falta de recolección de basura, suministro de agua potable a través de pipas y desazolve, lo anterior con el objetivo de coadyuvar con la Alcaldía para el mejoramiento de la atención en los servicios y generar bienestar para las y los vecinos de Coyoacán.

Como parte de nuestra labor de supervisión dentro de la Alcaldía, en compañía del Concejo y los auxiliares a mi digno cargo, sostuvimos reuniones con Titulares de las Direcciones Administrativas de la demarcación, revisando la correcta implementación de los programas de trabajo, logrando acuerdos para eficientar la respuesta de cada área hacia las peticiones ciudadanas.

El 8 de abril de 2025, presente Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución que tuvo como propósito exhortar respetuosamente al titular de la Alcaldía Coyoacán para que informara sobre el destino, monto y mecanismos de ejecución del recurso asignado al Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social (FAIS), otorgado por la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal a la Alcaldía de Coyoacán, con el objetivo de ejercer las facultades conferidas para supervisar el ejercicio del gasto público.

#### COMISIONES QUE INTEGRO

COMISIÓN	CARGO
Comisión de Agua y Saneamiento del Agua	Presidente
Comisión de Salud y Medio Ambiente	Secretario
Comisión de Derechos Culturales	Integrante

Velando por el derecho al libre acceso, uso y aprovechamiento del Agua Potable, ejerciendo el derecho como Concejal solicité y es por ello que,

tengo el honor de Presidir la primera Comisión de Agua y Saneamiento del Agua en la Alcaldía de Coyoacán, la cual fue instalada el día 20 de marzo del 2025 y que ha ayudado a generar un vínculo de coordinación con la Secretaría de Gestión Integral del Agua del Gobierno de la Ciudad de México para gestionar de manera integral el vital recurso hídrico, canalizando para ello todas las solicitudes que los ciudadanos han requerido para atención incluyendo orientación para irregularidades en el servicio de agua potable, así como desazolves y atención por socavones.

El día 31 de marzo del 2025 participe activamente en la Instalación de la Comisión de Salud y Medio Ambiente en el Salón de Cabildos del Concejo de la Alcaldía, teniendo el cargo como Secretario, espacio desde donde se trabaja para impulsar propuestas que coadyuven en la creación de espacios limpios que mejoren el espacio público.

Asimismo, el Concejal es Integrante de la Comisión de Derechos Culturales, un espacio destinado a la coordinación e impulso a las actividades Culturales en la que en coordinación con la Presidenta de la Comisión, Concejala María Magdalena Ríos López y la Directora General, se han logrados actividades culturales gratuitas y de acceso libre para la comunidad.

Con la convicción de generar acciones que garanticen el Bienestar de las y los habitantes de Coyoacán, en coordinación con el Diputado Federal Carlos Castillo Pérez, participamos en la gestión y difusión de la “Carrera del pavo 2024”, celebrada el pasado en la Colonia Pedregal de Santo Domingo, reafirmando el compromiso del concejal de promover, preservar, y conservar las expresiones culturales, como las festividades tradicionales o comunitarias de la demarcación.



## OTRAS ACTIVIDADES

Participe por invitación de vecinos y nuevamente en coordinación con el Diputado Federal Carlos Castillo Pérez, en la gestión y difusión de la 18° Carrera de las Niñas, Niños y Adolescentes, celebrada el 27 de abril del 2025, en la Colonia Pedregal de Santo Domingo, el fomento a las actividades deportivas garantiza un sano desarrollo en el tegido social de las comunidades.

El día 14 de junio, por invitación de grupos vecinales y la Concejala María Magdalena Ríos López, participamos activamente en la celebración del día del Padre denominado “Huapangueada” en la Colonia Pedregal de Santo Domingo; En el cual se fomentó la sana convivencia de las familias coyoacanenses, el núcleo familiar es el pilar de nuestra sociedad y requiere políticas públicas que garanticen la fortaleza de esta figura.

Gracias al trabajo de la Concejala María Magdalena Ríos López, la colaboración de la Directora General de Cultura, Mtra. Trujillo Soto, desde la Comisión de Derechos Culturales, se logró realizar un concierto en donde el talento corrió a cargo del Trío Marcatto, integrado por Ada Donaji Lechuga Guerrero, Mariana Martínez Villacorta y Karina Verónica Torres Martínez, pudo dar 2 conciertos titulados “Una tarde con Claude Bolling: La suite para trío de Jazz como nunca la escuchaste” en el Foro Cultural Coyoacanense “Hugo Argüelles” los días 21 y 22 de julio con una recepción exitosa de parte de los vecinos, para quienes se seguirá llevando la Cultura por toda la Alcaldía.

¡¡La Cultura es BIENESTAR!!

Durante este primer año el Concejal sostuvo diversas reuniones con Titulares de Secretarías del Gobierno de la Ciudad de México con el objetivo de gestionar enlaces que garanticen el libre acceso a servicios y programas públicos y gratuitos:

- Secretaría de Gestión Integral del Agua
- Secretaría de Vivienda
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
- Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación
- Secretaría de Atención y Participación Ciudadana
- Subsecretaría de Atención a Unidades Habitacionales
- Agencia de Atención Animal
- Centro de Comando y Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5)

Participando en diversas ceremonias civicas de nuestra Alcaldía.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la más alta y distinguida de mis consideraciones

ATENTAMENTE

**CONCEJAL LINO REYES CAMARGO**

# **ANEXO - INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CONCEJALA MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ RICO**

Con Fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 inciso C, de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como el Artículo 82 de la ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, siguiendo los principios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión, y participación ciudadana. La Concejala Luz María Hernández Rico tiene el honor de presentar el informe anual correspondiente a las actividades que a lo largo de este primer año que comprende el periodo de octubre del 2024 a septiembre del 2025, detallando las siguientes actividades:

## ACTIVIDADES DEL CONCEJO Y DE LA ALCALDÍA

- Comisiones que integra:
  - Comisión de Desarrollo y Fomento Económico ----- Presidenta.
  - Comisión de Transparencia y Evaluación del Gasto ----- Secretaria.
  - Comisión de Agua y Saneamiento ----- Secretaria.
- Sesiones Ordinarias del Concejo, asistió al 100%
- Sesiones Extraordinarias del Concejo, asistió al 100%
- Realizó la instalación de la Comisión de Desarrollo y Fomento Económico
- Asistió a las instalaciones de las comisiones de Transparencia y Evaluación del Gasto y de la Comisión de Agua y Saneamiento, en las que fungió como Secretaria.
- Durante el desarrollo de las sesiones en el concejo, fue partícipe en los temas de relevancia y de interés colectivo, siendo propositiva para atender las necesidades más sentidas de la comunidad
- Coordinó encuentros entre autoridades de la Alcaldía y liderazgos de la sociedad civil de Coyoacán, para impulsar las actividades relacionadas al sector productivo, con la finalidad de crear condiciones más equitativas para el crecimiento económico de la Alcaldía.
- La Concejala fomentó la Feria de Cooperativas, con la finalidad de visibilizar y fortalecer el modelo cooperativo como una alternativa económica solidaria, justa y sustentable.



## ACTIVIDADES CIUDADANAS

- Asistió a reuniones vecinales informando a los vecinos sobre las acciones que se están llevando a cabo en la Alcaldía.
- Realizó recorridos en varias colonias como: Santo Domingo, Santa Úrsula, Ruiz Cortínez, entre otras, llevando a cabo el levantamiento de gestiones de servicios urbanos como los son podas de árboles, reporte de luminarias descompuestas, bacheo, falta de recolección de basura, suministro de pipas y desazolve, con el objetivo de coadyuvar con la Alcaldía para el mejoramiento de las colonias.
- Llevó a cabo la realización de la tradicional Posada en Santo Domingo, generando pertenencia a los habitantes colonia.

La concejala María de la Luz Hernández Rico, reafirma su compromiso con una gestión transparente, incluyente y cercana a la gente. Reitera que seguirá trabajando para hacer de Coyoacán un espacio participativo y con igualdad de oportunidades para todas y todos.



# **ANEXO - INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CONCEJALA MARIA ESTHER RODRÍGUEZ DE LA SERDA**

En cumplimiento del artículo 11, fracción XIV del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, se presenta el informe anual de actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025, que da cuenta del ejercicio público llevado a cabo por la concejala María Esther Rodríguez de la Serda, en el marco de su primer año de funciones.

Durante este periodo, la concejala sostuvo una labor ininterrumpida, marcada por su firme compromiso con el trabajo territorial, el fortalecimiento del tejido social y la atención directa a las demandas ciudadanas. A lo largo del año, impulsó un modelo de gestión centrado en la cercanía con la comunidad, la escucha activa y la construcción de soluciones colectivas con un enfoque de justicia social, prevención de riesgos y corresponsabilidad institucional.

Desde su inicio, su gestión se distinguió por privilegiar el contacto directo con vecinas y vecinos, el acompañamiento a poblaciones en situación de vulnerabilidad y la construcción de agendas comunitarias en diálogo permanente con los pueblos, barrios y colonias de la demarcación. Su visión parte de entender el territorio como el punto de partida para el diseño de políticas públicas útiles, humanas y sostenibles.

La gestión de la concejala comenzó el 1º de octubre de 2024 y a partir del 15 de octubre inicio la atención de la emergencia derivada de una explosión por acumulación de gas en el Pueblo de Los Reyes Hueytilac. Este hecho marcó el inicio de una dinámica de trabajo enfocada en tres ejes prioritarios: el acompañamiento integral a personas damnificadas, la reconstrucción del tejido comunitario en zonas afectadas, y la vinculación institucional para la canalización de apoyos.

Durante el trimestre octubre-diciembre de 2024, la concejala participó en cuatro sesiones del Concejo, incluida la sesión solemne de instalación, y realizó 70 actividades comunitarias. Entre estas se destacan 20 reuniones con vecinas y vecinos, 15 recorridos para la detección de necesidades, 5 apoyos a eventos de carácter

social, 20 jornadas ciudadanas de atención directa y 10 gestiones institucionales.

Desde este primer momento, su labor no se limitó a funciones deliberativas, sino que se volcó activamente a territorio, contribuyendo no sólo a atender necesidades inmediatas, sino también a abrir canales de interlocución entre las autoridades y la población. La emergencia se atendió desde un enfoque humano, con respeto a la dignidad de las personas afectadas y con un esfuerzo sostenido para dar seguimiento a sus necesidades más allá de la coyuntura inicial.

En el primer trimestre de 2025 (enero–marzo), la concejala consolidó una estrategia territorial sostenida, basada en el levantamiento del “sentir ciudadano” como herramienta para definir prioridades de gestión. A través de la presencia constante en comunidades y una escucha activa con enfoque social, se lograron identificar y canalizar problemáticas estructurales como la deficiencia en servicios públicos, el deterioro del espacio urbano y la falta de respuesta institucional a reportes vecinales.

En este periodo, la concejala participó en tres sesiones ordinarias del Concejo y en la instalación de cuatro comisiones: Equidad y Derechos Humanos, Bienestar e Inclusión Social, Bienestar Animal, y Protección Civil, esta última bajo su presidencia.

Durante este trimestre se realizaron 135 actividades, entre ellas: 52 reuniones vecinales, 16 recorridos de diagnóstico, 13 participaciones en eventos institucionales, 10 jornadas ciudadanas, 5 apoyos a actividades comunitarias y 39 gestiones





ciudadanas. Desde la Comisión de Protección Civil, la concejala impulsó una agenda de trabajo orientada a la prevención de riesgos, con perspectiva social, especialmente en zonas de alta vulnerabilidad.

En el segundo trimestre del año (abril–junio 2025), el enfoque de la concejala se centró en la consolidación de una agenda de prevención comunitaria e institucional, dando continuidad a los retos identificados previamente. Se fortalecieron los vínculos con liderazgos barriales y se incrementó la eficiencia en la canalización de reportes ciudadanos ante las instancias correspondientes.

Se realizaron 127 actividades territoriales, destacando 60 reuniones con vecinas y vecinos, 15 recorridos de supervisión, 12 jornadas de atención ciudadana, 7 apoyos a eventos comunitarios y 30 gestiones formales. En el ámbito institucional, la concejala participó en tres sesiones del Concejo, en la primera sesión ordinaria de la Comisión de Protección Civil, así como en reuniones de trabajo de la Comisión de Equidad y Derechos Humanos y de Comisiones Unidas.

Uno de los principales avances de este trimestre fue la discusión impulsada desde la Comisión de Protección Civil sobre la necesidad de garantizar la presencia permanente del personal operativo de protección civil en festividades religiosas y comunitarias de los pueblos y barrios de Coyoacán. Esta propuesta surgió del análisis de riesgos reales observados en campo, y de la convicción de que la cultura de la prevención debe ser institucionalizada y asumida como una responsabilidad compartida.

Con base en el ritmo sostenido de trabajo y las prioridades detectadas en los trimestres anteriores, la proyección para el periodo julio–septiembre de 2025, incluye la realización de al menos 150 actividades adicionales en campo, incluyendo reuniones comunitarias, gestiones

ciudadanas, recorridos de diagnóstico y jornadas de orientación y prevención.

Durante este periodo se contempla también la celebración de la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Protección Civil, en la cual se presentarán propuestas normativas para fortalecer los protocolos de atención a riesgos en eventos comunitarios, así como nuevas líneas de coordinación con las áreas operativas de la Alcaldía.

Esta etapa de cierre del primer año se visualiza no como una conclusión, sino como la consolidación de un modelo de gestión que ha demostrado ser funcional, cercano a la ciudadanía y con resultados visibles en múltiples zonas de la demarcación.

A lo largo de este primer año de funciones, la concejala María Esther Rodríguez de la Serda ha participado en al menos 13 sesiones del Concejo, presidido una comisión estratégica, e impulsado acciones de atención directa, prevención comunitaria, fortalecimiento del tejido social y mejora institucional. Se estiman más de 450 actividades desarrolladas en territorio, con presencia continua en calles, plazas, unidades habitacionales, espacios culturales y centros comunitarios.

Su gestión ha priorizado a las personas, la resolución de problemas cotidianos, la protección de tradiciones comunitarias y la defensa de los derechos colectivos. Ha trabajado en coordinación con organizaciones vecinales, áreas del gobierno local y actores sociales para responder con oportunidad, responsabilidad y empatía a cada situación planteada.

Este informe da cuenta de una gestión que ha puesto en el centro la dignidad de las personas, que ha apostado por la cercanía, el cumplimiento y la acción concreta, y que continuará avanzando en el mismo sentido durante el segundo año de ejercicio.

# **ANEXO - INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CONCEJALA FERNANDA SALAS**



Vecinas y vecinos:

El pasado primero de octubre tuve el honor más grande de mi vida: tomar protesta como concejal de Coyoacán. Este encargo no solo representa una responsabilidad enorme, sino también un compromiso que he asumido con profunda dedicación y amor por Coyoacán.

## FUNDAMENTO LEGAL

En cumplimiento con el artículo 53, apartado C de la Constitución de la Ciudad de México, artículos 82 y 103 de la Ley Orgánica de Alcaldías; artículo 11, fracción XIV del Reglamento Interno, presento mi Primer Informe Anual de Actividades. Es importante aclarar que los concejales no pueden ejercer facultades de gobierno o administración.

Cada día trabajo con un propósito firme: construir un Coyoacán más digno y más justo. Un lugar donde nuestras infancias crezcan protegidas, rodeadas de oportunidades y sueños. Donde todas y todos podamos vivir en libertad, con seguridad y plenitud. Un Coyoacán que también reconozca y proteja a los seres que no tienen voz: nuestros animales de compañía, promoviendo una cultura de cuidado, amor y responsabilidad hacia ellos.

He recorrido calles, tocado puertas, escuchado historias que me han conmovido e inspirado. Cada palabra, cada gesto de confianza que me han brindado, me impulsa a seguir con más fuerza y determinación en este camino que elegí para servir. Y hoy, junto a nuestro Alcalde Giovani Gutiérrez, trabajamos con la firme voluntad de hacer de Coyoacán un mejor lugar para vivir. Nos une la convicción de que el servicio público se honra escuchando, resolviendo y caminando siempre del lado de la gente.

Gracias por abrirme las puertas de su hogar, por compartirme sus preocupaciones, y por permitirme ser su voz. Seguiremos caminando juntos con el corazón puesto en Coyoacán.

¡Gracias por ser parte de este camino hacia un mejor Coyoacán!

Maria Fernanda Moreno Salas ✌

## VISIÓN Y MISIÓN

### VISIÓN

Construir un Coyoacán digno, inclusivo y con oportunidades para todas y todos: donde las infancias y juventudes se desarrollos plenamente, que todas y todos vivan con seguridad y los seres sintientes sean protegidos. Se busca que el trabajo en equipo hagan del bienestar y la justicia una realidad cotidiana.

## MISIÓN

Representar a las y los vecinos de Coyoacán, siendo el vínculo entre la comunidad y la alcaldía, y actuando desde el Concejo como un contrapeso responsable que supervise al gobierno, vigile el uso de los recursos y defienda presupuestos que respondan a las verdaderas necesidades del territorio.

## OBJETIVOS

- Representar los intereses de la ciudadanía con compromiso y responsabilidad.
- Ser un canal de orientación y atención ciudadana.
- Promover gobiernos abiertos, participativos y transparentes.
- Velar por el bienestar animal, fomentando una cultura de respeto.
- Construir un entorno seguro, libre y para las mujeres.
- Ampliar las oportunidades para juventudes e infancias.
- Promover la reactivación económica.

## TRABAJO EN EL CONCEJO

Como parte de las facultades, en el Concejo de Coyoacán debemos resolver los asuntos de nuestra competencia de manera colegiada, para lo cual debemos celebrar sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes.

En el periodo comprendido del 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025, celebramos un total de quince sesiones, divididas de la siguiente manera: una Sesión Solemne, once Sesiones Ordinarias y una Sesión Extraordinaria.

SESIONES DEL CONCEJO	
Tipo de Sesión	Número de sesiones
Sesiones Solemnes	1
Sesiones Ordinarias	11
Sesiones Extraordinarias	1

Dentro de las facultades como concejal, se encuentra la de presentar Proposiciones con Punto de Acuerdo, instrumento mediante el cual puede exhortar a autoridades o proponer acciones en beneficio de la comunidad. En el ejercicio de esta atribución, su servidora, fue la

primera concejal en presentar una proposición ante el Concejo de la Alcaldía. A continuación, se enumeran las proposiciones presentadas:

- Para contribuir a entornos urbanos más seguros para todos se exhortó al titular de la Alcaldía de Coyoacán a que, en el marco de sus atribuciones, instruyera a las áreas administrativas correspondientes para implementar acciones que fortalezcan un sendero seguro en la Colonia Copilco Universidad II, específicamente en el trayecto del Metro Copilco a las instalaciones de la UNAM. Como resultado, se logró que la propuesta fuera considerada como parte de la agenda de la administración.
- Con el propósito de visibilizar y fortalecer las acciones en contra de la violencia de género, se solicitó al Honorable Concejo y a las unidades administrativas de la Alcaldía que se sumaran a la campaña internacional "ÚNETE: 16 días de activismo para eliminar la violencia contra la mujer", impulsada por la ONU.
- Para preservar el orden público y garantizar la seguridad de las y los vecinos, se solicitó al titular de la Alcaldía que, con las autoridades correspondientes, considere la implementación de operativos permanentes en las colonias Del Carmen, La Concepción, Santa Catarina, Villa Coyoacán y sus alrededores, a fin de controlar las concentraciones de motociclistas que alteran el orden público.
- Con el objetivo de fortalecer la cultura de prevención y brindar herramientas informativas a la ciudadanía para actuar ante posibles emergencias, se solicitó al titular de la Alcaldía de Coyoacán implementar campañas digitales de información y difusión sobre la prevención de riesgos relacionados con fugas de gas.

• Para fortalecer las capacidades del sector comercial y de servicios ante la proyección internacional del Mundial de 2026, se solicitó al titular de la Alcaldía que, instruya a las áreas correspondientes realizar capacitaciones dirigidas a comerciantes y restauranteros, como una medida para fomentar la competitividad local.

Así mismo, se presentaron los siguientes Asuntos Generales:

- Con la finalidad de avanzar hacia una atención más inclusiva y accesible para todas y todos se propuso la implementación de un curso de

Lengua de Señas Mexicana dirigido a servidores públicos con el objetivo de mejorar la calidad del servicio.

Se informó al pleno del Concejo sobre la instalación formal de la Comisión de Bienestar Animal espacio desde el cual se impulsarán acciones en favor del bienestar de los seres sintientes y el fortalecimiento de una cultura de respeto hacia ellos

## COMISIONES

Su servidora, forma parte de las Comisiones de Bienestar Animal; Deporte; y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán.

### COMISIONES

Bienestar Animal	<b>Presidenta</b>
Juventud y Deporte	<b>Secretaria</b>
Protección Civil	<b>Integrante</b>

### COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL:

El 26 de marzo de 2025 se llevó a cabo la instalación formal de la Comisión de Bienestar Animal, presidida por su servidora. En este acto estuvieron presentes funcionarios del gobierno de la Alcaldía, concejales de distintas demarcaciones, la Subprocuradura de Asuntos Jurídicos de la PAOT, la Directora de AGATAN, la JUD de Protección Animal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, diputados locales, activistas, representantes de la Fundación Antonio Hagenbeck, así como vecinos de Coyoacán.

Así mismo, se ha realizado una reunión ordinaria de la comisión, en la que se aprobó su Plan de Trabajo y se dio seguimiento a las acciones implementadas por parte de la Alcaldía en materia de bienestar animal.



## ATENCIÓN CIUDADANA

### COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE:

El 19 de marzo tuve el honor de participar como secretaria en la sesión de instalación de la Comisión de Juventud y Deporte. Formar parte de esta comisión es una valiosa oportunidad de contribuir al desarrollo integral de la juventud.

### COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL:

EL 28 de marzo tuve el honor de asistir, como integrante, a la instalación de la Comisión de Protección Civil. Para mí, es un privilegio ser parte de esta importante comisión, ya que la prevención de accidentes son fundamentales para la seguridad de nuestra comunidad. Se ha impulsado diversas actividades extraordinarias para fortalecer el tejido social, promover la participación ciudadana y atender causas prioritarias. Entre ellas destacan:

<b>EVENTOS COMUNITARIOS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Posadas</li><li>• Partida de rosca.</li><li>• Celebración del Día de la Niñez</li><li>• Celebración Día de las Madres.</li><li>• Participación en ceremonias cívicas.</li><li>• Desayunos vecinales.</li><li>• Cinecito en tu colonia.</li><li>• Futbolito con tu concejal.</li></ul>	<b>FORMACIÓN Y DESARROLLO</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cursos gratuitos de inglés.</li><li>• Taller de mecánica básica.</li><li>• Encuentro Legislativo Universitario.</li></ul>
<b>BIENESTAR ANIMAL</b> <p>Rescate de perros y gatos en situación de abandono. Donación a refugios. Mesas de trabajo con asociaciones animalistas.</p>	<b>ACCIONES TERRITORIALES</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Recorridos y toques de puertas en distintas colonias y unidades habitacionales para escuchar de manera directa a la ciudadanía.</li><li>• Reuniones con sociedad civil y actores estratégicos.</li><li>• Reuniones con representantes de asociaciones animalistas.</li><li>• Reuniones interinstitucionales con diputadas y diputados, líderes de repartidores, comerciantes e integrantes de COPACOS, anfitriones de instancias turísticas eventuales, representantes de la CANIRAC para fortalecer el desarrollo económico local.</li></ul>

# **ANEXO - INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CONCEJALA MERANY JESSEL IBARRA RAMÍREZ**

En el ejercicio de la función pública, la rendición de cuentas y la transparencia son pilares ineludibles que fortalecen el vínculo entre la autoridad y la ciudadanía. Es un honor, y a la vez una profunda responsabilidad, presentar este informe de actividades que detalla el camino recorrido en la Alcaldía Coyoacán durante el periodo comprendido entre octubre de 2024 a septiembre de 2025.

La consolidación de nuestra sociedad exige una participación ciudadana activa y propositiva. Estoy convencida de que esta nueva realidad implica un involucramiento más profundo de la comunidad en los asuntos públicos.

En este primer año de trabajo, hemos avanzado significativamente en el objetivo de construir una Alcaldía cada vez más igualitaria, derribando las barreras de la exclusión que han marcado nuestra historia. Si bien la aspiración de hacer más y avanzar más rápido es constante, los logros alcanzados en este periodo reflejan no solo resultados concretos, sino una visión renovada para nuestra Alcaldía.

## Actividad en el Pleno del Consejo y Liderazgo de Comisión

Mi compromiso con la representación ciudadana se ha manifestado activamente en el máximo órgano de deliberación de nuestra Alcaldía. Durante este periodo, se han llevado a cabo un total de 13 sesiones del Pleno del

Consejo, de las cuales 12 fueron de carácter ordinario y 1 extraordinaria.

Asimismo, me enorgullece presidir la Comisión de Rendición de Cuentas y Participación Social. Mi liderazgo ha permitido la instalación y el correcto funcionamiento de esta comisión, un espacio fundamental para el fomento de la transparencia y la vinculación ciudadana.

## Diálogo Directo con la Ciudadanía: Mesas de Trabajo y Reuniones Vecinales

La proximidad con la ciudadanía es una prioridad innegociable. Durante este año de gestión, he tenido el privilegio de participar en más de 35 reuniones vecinales y mesas de trabajo, tanto con líderes comunitarios como con las comisiones en las que tengo participación.

Estos encuentros han sido vitales para identificar de primera mano las distintas áreas de oportunidad y construir soluciones conjuntas. El diálogo constante y la interacción directa con alrededor de 15 colonias diferentes de Coyoacán nos han permitido escuchar sus necesidades y problemáticas específicas, creando un puente efectivo entre la comunidad y las instancias de gobierno.

## Avances en la Plataforma Electoral (2024-2027): Consolidando Compromisos

La Plataforma Electoral 2024-2027, enarbolada para la Alcaldía Coyoacán, representa una hoja de ruta para el desarrollo de nuestra



demarcación. Desde el inicio de mi gestión, he trabajado incansablemente para traducir estas propuestas en acciones concretas y tangibles para la ciudadanía. Es satisfactorio informar que hemos avanzado significativamente en diversas líneas de acción, demostrando que los compromisos asumidos son nuestra guía permanente.

#### Desafíos Pendientes y Compromiso Inquebrantable.

A pesar de los importantes avances logrados, soy consciente de que nuestra labor no ha concluido y que persisten desafíos que requieren de nuestra más alta atención y dedicación. Reconozco que el abasto de agua sigue siendo una problemática en algunas colonias de nuestra Alcaldía. Este es un tema sensible y fundamental para la calidad de vida de nuestros vecinos, y reitero mi firme compromiso de que seguirá siendo una de mis prioridades absolutas. Continuaré trabajando de manera incansable para gestionar y promover soluciones duraderas que garanticen el acceso equitativo y

suficiente al vital líquido en cada hogar coyoacanense.

#### Principios Rectores y Visión Futura.

El camino por delante es, sin duda, un gran reto, pero mi compromiso y determinación para superarlo son aún mayores. Mi labor se basa en la convicción de que el servicio público debe estar cimentado en principios inquebrantables. El respeto hacia cada individuo, la ética en cada acción, la defensa de la dignidad humana, la solidaridad con los más vulnerables, la responsabilidad inherente a mi cargo, la búsqueda incansable de la equidad y la justicia social, y la transparencia absoluta en todas mis actividades como Concejal, son los valores que guían mi trabajo diario.

Continuaré trabajando con la misma dedicación y pasión que me caracterizan, siempre con la mira puesta en construir un Coyoacán donde la participación ciudadana sea el motor de nuestro progreso y donde cada voz sea escuchada y valorada. Juntos, seguiremos construyendo la Alcaldía que todas y todos anhelamos.



# ANEXO - INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CONCEJAL OSCAR BARRERA MARMOLEJO

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS, QUE SEÑALA: "LA ACTUACIÓN DE LOS CONCEJOS SE SUJETARÁ EN TODO MOMENTO A LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS, ACCESIBILIDAD, DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA", SE PRESENTA EL PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2024/2025 EN EL QUE SE DETALLAN LAS ACCIONES REALIZADAS COMO INTEGRANTE DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN.

ANTE LO CUAL, HAGO DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE COMO CONCEJAL REPORTO UN 100% DE ASISTENCIA A TODAS LAS SESIONES DEL CONCEJO DE NUESTRA DEMARCACIÓN TERRITORIAL COYOACÁN, MISMAS QUE PODRÁN SER CORROBORADAS EN LAS SESIONES VIRTUALES DENTRO DE LOS SIGUIENTES ENLACES:

ENLACES CORRESPONDIENTES A LA PÁGINA DE YOUTUBE OFICIAL DEL GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN, MISMA QUE ADJUNTAMOS ENLACE POR MOTIVOS INFORMATIVOS Y DE TRANSPARENCIA TAL Y COMO LO MARCAN LAS NORMAS VIGENTES.

<https://www.youtube.com/watch?v=WfqPh5A93RA>  
<https://www.youtube.com/watch?reload=9&v=uBV7NsIEQQ8>

## COMISIONES

- COMISIÓN DE GOBIERNO, REGIMEN INTERIOR Y ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA
- PRESIDENTE
- COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA
- SECRETARIO

<b>SESIÓN DE INSTALACIÓN</b>	<b>14/MARZO/2025</b>
<b>PRIMERA SESIÓN ORDINARIA</b>	<b>24/JULIO/2025</b>
<b>DENTRO DE LA PRIMERA SESIÓN – APROBACIÓN DEL ACTA</b>	<b>24/JULIO/2025</b>

<b>SESIÓN DE INSTALACIÓN</b>	
------------------------------	--

SESIÓN	FECHA	PASE DE LISTA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN	8/OCTUBRE/2024	PRESENTE
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN	19/NOVIEMBRE/2024	PRESENTE
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN	20/DICIEMBRE/2024	PRESENTE
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN	14/ENERO/2025	PRESENTE
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN	11/FEBRERO/2025	PRESENTE
QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN	11/MARZO/2025	PRESENTE
SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN	28/MARZO/2025	PRESENTE
SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN	08/ABRIL/2025	PRESENTE
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN	13/MAYO/2025	PRESENTE
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN	10/JUNIO/2025	PRESENTE
NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN	07/JULIO/2025	PRESENTE
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, REGIMEN INTERIOR Y ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN	24/JULIO/2025	PRESENTE



DE IGUAL MANERA SE PRESENTARON DOS PUNTOS DE ACUERDO:

FECHA	PUNTO DE ACUERDO	ESTATUS
19/NOVIEMBRE/2024	<b>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL CONCEJAL OSCAR BARRERA MARMOLEJO,</b> por el cual se exhorta al <u>Alcalde</u> José Giovani Gutiérrez Aguilar para que, dentro del ámbito de sus facultades y atribuciones, sea incluido en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2025 "el proyecto para la realización de podas de altura dentro del marco geográfico de la Alcaldía Coyoacán".	APROBADO
04/FEBRERO/2025	<b>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN</b> por el cual se exhorta al Alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar para que, dentro del ámbito de sus facultades y atribuciones, implemente las acciones correspondientes para que sea retirado el cableado excesivo en desuso, el cual podría generar un factor de riesgo para las y los coyoacanenses	APROBADO

TAMBIÉN SE CELEBRARON EN ESTE PERÍODO UN NÚMERO APROXIMADO DE:

ATENCIones CIUDADANAS MENSUALES	15
AUDIENCIAS PÚBLICAS MENSUALES	7
RECORRIDOS BARRIALES SEMANALES	3

MISMAS QUE SIRVIERON PARA NUTRIR Y ESCUCHAR LAS INTENCIÓNES DE LO QUE BUSCABAN LAS Y LOS COYOACANENSES PARA MEJORAR EL ENTORNO, E HICE PÚBLICO MI NÚMERO PERSONAL PARA ATENDER ESAS INQUIETUDES Y LLEVARLAS A LAS SESIONES DE CABILDO DE MANERA PUNTUAL.

ATENDIENDO LAS INQUIETUDES DE VECINAS Y VECINOS, MISMOS DATOS QUE NO PROPORCIONO EN EL PRESENTE INFORME YA QUE BAJO LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A AL INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SU ARTÍCULO 21, LAS Y LOS CIUDADANOS QUE HICIERON LLEGAR SUS -----

INQUIETUDES NO SON SUJETOS OBLIGADOS A TRANSPARENTAR DATOS

PERSONALES QUE UN FUNCIONARIO PÚBLICO SÍ, Y SOLAMENTE PODREMOS PUBLICAR LO CORRESPONDIENTE AL INTERÉS COLECTIVO QUE CORRESPONDE A SUS INQUIETUDES.

ASÍ MISMO, LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS SEÑALA QUE:

Artículo 4. La presente Ley será aplicable a cualquier tratamiento de datos personales que obren en soportes físicos o electrónicos, con independencia de la forma o modalidad de su creación, tipo de soporte, procesamiento, almacenamiento y organización.

POR LO CUAL, SEAN LISTAS DE REGISTRO O FORMATOS DE REGISTRO INDIVIDUAL, O CUALQUIER OTRA MODALIDAD DIGITAL, SERÁN YA TOMADAS EN CUENTA COMO DATOS QUE DEBERÁN SER TRATADOS DE LA FORMA CORRESPONDIENTE, Y DE IGUAL FORMA CON BASE EN EL ARTÍCULO 5, DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEBERÁN SER CUIDADOS Y PROTEGIDOS, A MENOS QUE EXISTA UNA NORMA QUE LIMITE SU CUIDADO.

ANTE LO ANTERIOR SEGUIREMOS TRABAJANDO Y VELANDO DESDE EL CONCEJO POR GENERAR LAS MEJORES ACCIONES, DENTRO DE NUESTRAS ATRIBUCIONES, PARA VELAR POR TODAS Y TODOS LOS COYOACANENSES.

Ciudad de México, Alcaldía Coyoacán a 25 de julio de 2025 en cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y demás ordenamientos jurídicos legales



ALCALDÍA

coyacán

¡ESTÁ CONTIGO!

